



MANUAL DE CALIDAD 2024

Contenido

1. EDITORIAL	4
2. OBJETIVO DEL MANUAL DE CALIDAD	5
3. ALCANCE Y EXCLUSIONES	5
3.1 Alcance del Manual de Calidad	5
3.2 Alcance del Sistema de Gestión de Calidad.....	5
3.3 No aplicabilidad.....	5
4. REPOSABILIDADES Y AUTORIDAD.....	6
5. DEFINICIONES	7
6. CONDICIONES GENERALES.....	8
7. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS COLEGIOS	8
7.1 Reseña Histórica de Nuestros Colegios.	9
7.2 Biografía de nuestro fundador:	11
San José Manyanet.....	11
7.3 Símbolos Institucionales.....	12
7.4 Oración a San José Manyanet.....	13
7.5 HIMNO.....	13
8. DIAGNÓSTICO Y ESTADO ACTUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN	14
DE CALIDAD DE LOS COLEGIOS PADRE MANYANET DE COLOMBIA	14
9. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	22
9.1 Título que otorga	22
9.2 Horario escolar.....	22
9.3 Reunión con las familias.	22
9.4 Atención a Familias.....	23
9.5 Calendario escolar.	23
9.6 Proceso de admisión.....	24
9.7 Evaluación y promoción.....	25
10. Convenios con Proveedores para la prestación de servicios	26
10.1 Cafetería.	26
10.2 Restaurante.....	26

10.3 Transporte Escolar.....	26
10.4 Enfermería.....	27
11. PROPÓSITOS INSTITUCIONALES.....	28
11.1 Política de calidad.....	28
11.2 Misión.....	28
11.3 Visión.....	29
11.4 Objetivos Institucionales.....	29
11.5 Valores Nazarenos Familiares.....	31
12. RASGOS.....	32
12.1 Nuestro proyecto está basado en el proyecto evangélico de Jesús.....	32
12.2 Nos identifica una visión trascendente de la cultura, la historia, la educación y la persona.....	33
12.3 Proponemos un estilo pastoral y un proceso de educación en la fe propia.....	33
12.4 Nuestras escuelas son una familia al servicio de las familias.....	35
12.5 CULTURA ORGANIZATIVA.....	36
13. PERFILES MANYANETIANOS.....	37
13.1 Perfil de las Familias Manyanetianas.....	37
13.1.1 EL PROTOTIPO DE ESPOSOS.....	37
13.1.2 EL PROTOTIPO DE PADRES.....	38
13.1.3 EL PROTOTIPO DE HIJO.....	39
13.2 Perfil del Estudiante Manyanetiano.....	40
13.2.1 Perfil Humano.....	41
13.2.2 Perfil Espiritual.....	42
13.2.3 Perfil Intelectual.....	43
14. COMPROMISO DE LA CALIDAD EN EL SERVICIO.....	45
15. MAPA DE PROCESO.....	46
16. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS.....	47

1. EDITORIAL

Este Manual de Calidad muestra la identidad de nuestra Institución, a través de la descripción de un Sistema de Gestión de Calidad que busca implementar estrategias y actividades que apunten al logro de los objetivos institucionales y la mejora continua, integrando nuestros propósitos, obteniendo el resultado final, seres íntegros formados en valores a la luz del hogar de Nazaret y asegurando poder crear y mantener una cultura de calidad, entre los distintos miembros que conforman las Comunidades Educativas en nuestros tres Colegios.

El Sistema de Gestión de Calidad de nuestras instituciones, gestiona e integra en su quehacer la calidad en la prestación del servicio educativo, teniendo en cuenta la satisfacción del usuario y apuntando de manera constante a la mejora continua.

Buscando prestar un excelente servicio, basado en la mejora continua y en la pedagogía de San José Manyanet, “Ser una familia al servicio de las familias”, estamos comprometidos con la labor diaria de la calidad, a través del mantenimiento de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad.

Por esta razón, se adopta el presente Manual de Calidad que tiene por propósito dar a conocer la estructura del Sistema de Gestión de Calidad, basado en la norma ISO 9001: 2015, en el contenido del mismo, se podrán evidenciar las mejoras realizadas hasta el día de hoy por los procesos y la gestión realizada, usando como base el ciclo PHVA.

2. OBJETIVO DEL MANUAL DE CALIDAD

El **MANUAL DE CALIDAD** tiene como propósito fundamental, establecer el alcance del Sistema de Gestión de Calidad, se propone controlar los procesos necesarios para la prestación del servicio educativo y su interacción; igualmente, establece el cumplimiento de los requisitos del beneficiario, de Ley, de la Institución y de la Norma ISO 9001-2015.

CERTIFICADO ICONTEC – IQNET

NTC ISO 9001:2015

Obtenido en Junio 28 de 2021.

3. ALCANCE Y EXCLUSIONES

3.1 Alcance del Manual de Calidad

Los Colegios Padre Manyanet de Colombia, han establecido el presente manual de calidad, teniendo en cuenta el alcance del Sistema de Gestión de Calidad, las exclusiones y los procedimientos documentados; definen y comunican las responsabilidades y autoridades dentro de cada Institución, y describen la interacción entre los procesos establecidos. Así como las políticas para la prestación de los servicios complementarios que subcontrata e impactan sobre el beneficiario.

3.2 Alcance del Sistema de Gestión de Calidad

Aplica para Los Colegios Padre Manyanet de Medellín, Bogotá y Chía, propiedad de la Congregación Hijos de la Sagrada Familia Jesús, María y José, el alcance del Sistema de Gestión de Calidad comprende el diseño y prestación de los servicios educativos en los niveles de educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media académica.

3.3 No aplicabilidad

No se aplica el numeral 7.1.5 de la NTC ISO 9001–2015. Recursos de seguimiento y medición, ya que ninguna de las mediciones que se realizan en los procesos para la prestación de los servicios educativos requieren de equipos calibrados para garantizar la confiabilidad de los resultados.

4. REONSABILIDADES Y AUTORIDAD.

Para garantizar la determinación de la responsabilidad y autoridad, los rectores de las tres Instituciones, líderes de gestión estratégica, en consenso toman las decisiones para determinar las metas y direccionalidad para el Sistema de Gestión de Calidad, de acuerdo a las directrices de la Congregación Hijos de la Sagrada Familia Jesús, María y José en Colombia.

En consecuencia, asumen el compromiso de dar cumplimiento al numeral 5 de la norma NTC ISO 9001:2015.

Complementariamente, en el organigrama de la Institución se establecen los niveles de autoridad y en la matriz de responsabilidades se asignan los compromisos de los participantes que afectan el Sistema de Gestión de Calidad. Ver:

RESPONSABILIDADES DENTRO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Cargo	GESTIÓN ESTRATÉGICA			GESTIÓN DE AUDITORIA Y MEJORA			GESTIÓN EDUCATIVA			GESTIÓN DE ADMISIONES			GESTIÓN DE TALENTO HUMANO			GESTIÓN DE COMPRAS Y MANTENIMIENTO		
	M	B	C	M	B	C	M	B	C	M	B	C	M	B	C	M	B	C
Superior Delegado	R	R	R	P	P	P	P	P	P	p	P	p	P	P	P	P	P	P
Delegado de Educación	R	R	R	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
Rector	R	R	R	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
Coordinador Calidad	R	R	R	R	R	R	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	R	P
Líderes De Proceso	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
Audidores Internos	P	P	P	R	R	R	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
C. Académico Secundaria y media académica.	P	P	P	P	P	P	R	R	R	P	P	P	P	P	P	P	P	P
C. Convivencia	P	P	P	P	P	P	R	R	R	P	P	P	R	P	P	P	P	P
C. Básica Primaria	P	P	P	P	P	P	R	R	R	P	P	P	P	P	P	P	P	P
C. Pre escolar	P	P	P	P	P	P	R	R	R	R	P	P	P	P	P	P	P	P
Secretaria Rectoría	P	P	NP	P	P	NP	P	P	P	P	R	NP	P	P	NP	R	P	NP
Secretaria Académica	P	P	P	P	P	P	P	P	P	R	P	R	P	P	P	P	P	P
Psicólogos	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	R	P	P	P	P	P
Tesorero Y Contador	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
Bibliotecóloga y/o bibliotecaria	P	P	P	P	P	P	P	P	P	NP	P	NP	P	P	P	P	P	P

Auxiliares	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	R
Jefes De Área	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
Docentes	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
Docentes Extracurriculares y Personal De Apoyo	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
Jefe Mantenimiento	P	P	P	P	P	P	NP	N P	N P	NP	N P	NP	P	P	P	P	P	P
Oficios Varios	P	P	P	P	P	P	NP	N P	N P	NP	N P	NP	P	P	P	P	P	P

R: Responsable

P: Participa

NP: No Participa

5. DEFINICIONES

- **Alta dirección:** Persona o grupo de personas que dirigen y controlan al más alto nivel del Sistema de Gestión de la Calidad.
- **Sistema de Gestión de Calidad:** Herramienta a través del cual se dirige y controla la calidad del Servicio Educativo.
- **Compromiso:** Convenio entre la familia del aspirante, o éste, con la Institución, a nivel académico o disciplinario.
- **Política de calidad:** Intenciones globales y orientación de la Institución relativas a la calidad, tal como se expresan formalmente por la alta dirección.
- **Proceso:** Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan para transformar elementos de entrada en resultados.
- **Requisito:** Necesidad o expectativa, generalmente implícita u obligatoria.
- **Objetivo de calidad:** Algo ambicionado, o pretendido, relacionado con la calidad.
- **Auditoría:** Revisión o verificación objetiva de una actividad.
- **Mejora continua:** Acción recurrente que aumenta la capacidad para cumplir los requisitos.
- **Currículo:** Conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral. Incluye los recursos humanos, académicos y físicos, para llevar a cabo el proyecto Educativo Institucional.
- **Planificación:** Parte de la gestión de la calidad enfocada al establecimiento e interpretación de la política de calidad, los objetivos de calidad y los requisitos.

- **Satisfacción del beneficiario:** Percepción del beneficiario del servicio educativo sobre el grado en que se han cumplido sus requisitos.
- **Riesgo:** La probabilidad de que suceda algo que impacta en el cumplimiento de los objetivos.
- **Servicios subcontratados:** Proceso por el cual una empresa, o persona realiza y cumple las actividades y los requerimientos contractuales, para la prestación de un servicio determinado.
- **Control del servicio no conforme:** Salida de un proceso que no cumple con los requisitos establecidos.
- **Propiedad del beneficiario:** Son los bienes que están bajo el control de la Institución o que están siendo utilizados por la misma. La propiedad del beneficiario puede incluir la propiedad intelectual.

6. CONDICIONES GENERALES

Es responsabilidad de la Alta Dirección: documentar, establecer, mantener vigente, identificable y recuperable el manual de calidad para ser divulgado a la comunidad educativa y a los entes oficiales o certificadores, que lo requieran.

Los mecanismos para la evaluación de satisfacción del beneficiario, están asignados a los procesos de realización, quienes deben reportar un informe de los resultados a los procesos de direccionamiento.

7. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS COLEGIOS

Los Colegio Padre Manyanet de Colombia, son Instituciones Educativas de carácter privado, dirigidas por la Congregación Religiosa “HIJOS DE LA SAGRADA FAMILIA, JMJ”, éstas se apoyan en un gran equipo de educadores y en el aporte de las familias y educandos.

7.1 Reseña Histórica de Nuestros Colegios.

Colegio Padre Manyanet, sede Medellín; La Congregación de Hijos de la Sagrada Familia, Jesús, María y José, se estableció en 1975, en el Centro San Juan de Luz, en el Barrio Zamora de Medellín. En 1989 empezó la construcción del Colegio Padre Manyanet en el sector de Belén - Aliadas.

El 4 de febrero de 1991 comenzó sus labores educativas con 354 educandos de Preescolar y Básica Primaria y 13 profesores, bajo la dirección del P. **Julio Eduardo Santamaría, S.F.**

El 8 de marzo fue inaugurado y bendecido por Mons. Carlos Prada San Miguel, con la asistencia del P. **José María Blanquet S.F.**, Superior General, y el P. **Eulogio Jiménez S.F.**, Superior Delegado y autoridades civiles y militares de la ciudad. En el año 1992 inició labores la Secundaria y el 1 de diciembre de 1994 se proclamó la primera promoción de Bachilleres.



El 16 de septiembre de 1993, llega el reverendo P. **Ettore Di Risio S.F.**, quien reemplazó en la dirección de la institución al P. **Julio Eduardo Santamaría S.F** hasta diciembre de 1999.

En enero del año 2000, inicia la dirección de la institución el P. **Antonio Pérez Cuadrado S.F.**, por el cual se dio inicio a la implementación del Sistema de Gestión de Calidad en el año 2004, obteniendo el certificado de calidad en junio del año 2006 y el cual se ha venido renovando cada tres años, como cumplimiento a los requisitos de la entidad certificadora, su aporte, apoyo y convencimiento en el Sistema de Gestión de Calidad fueron significativos.

El 1 de julio del año 2011, le da continuidad a la responsabilidad de la alta dirección el P. **Hernando Cortés Hoyos S.F.**, y como propósito fundamental se proyectó ampliar el alcance del certificado que tiene la institución, incluyendo los Colegios Padre Manyanet de Bogotá y Chía, unificando los criterios para la prestación del servicio al beneficiario.

El Colegio Padre Manyanet - Bogotá; de la Congregación Religiosa de Hijos de la Sagrada Familia, JMJ, responde a una expectativa de la Congregación religiosa desde el año de 1978, cuando se le confió por parte de la Arquidiócesis de Bogotá, de manos de su excelencia Cardenal **Aníbal Muñoz Duque**, la administración pastoral de la Parroquia y Colegio Santa Catalina de Siena, los cuales respecto a su estructura se encontraban



en precarias condiciones, que dificultaban la prestación del servicio ministerial y educativo en unas condiciones dignas a la comunidad que se nos confió. Es así que, en cabeza del reverendo **Padre Jorge Figuera Blanch, SF**, se empezó a sembrar la idea de la construcción de un nuevo Templo Parroquial, Casa Cural y Colegio.

Desde el año 1998 se empezó la adquisición de predios donde hoy funciona nuestro Colegio Padre Manyanet, sede Bogotá, que, con un hermoso diseño arquitectónico y una infraestructura óptima, responde a las exigencias de la normatividad.

Es así, como el Colegio Padre Manyanet - Bogotá, abre sus puertas, el día 14 de abril de 2009, dando continuidad a la labor educativa que venía desempeñando el Colegio Parroquial Santa Catalina de Siena, 30 años atrás; inició sus labores de la mano del señor Rector **Pbro. Rafael Pulido Camacho, SF**, Vicerrector **Pbro. Oscar Pulido Camacho SF**. En la fecha del sábado 16 de mayo del año 2009, a las cuatro treinta de la tarde, su excelencia Monseñor **Héctor Gutiérrez Pabón**, Obispo de la diócesis de Engativá, celebró una eucaristía, concelebrada con los sacerdotes de la Congregación de Hijos de la Sagrada Familia, JMJ, y bendijo el colegio. Posteriormente el **Pbro. Nelson Eduardo Aguillón, SF**. ocupó el cargo de rector por 3 años, y actualmente quién ocupa este cargo es el **Pbro. Yosman Hurtado, SF**.

El Colegio Padre Manyanet, de Chía; inició sus labores académicas en el año 2011, con la dirección del **Pbro. Oscar Yesid Aparicio** quien lo dirigió durante 3 años. Actualmente cuenta con la dirección del **Pbro. Luis Fernando Díaz Guevara**.

A lo largo de los años, nuestros Colegios se han dedicado a formar niños y jóvenes en los valores nazarenos familiares que impulsa la pedagogía Manyanetiana, para que se conviertan en hombres y mujeres forjadores de una nueva sociedad cristiana, donde el amor, el respeto y la vida de fe sean la fuente de la verdad y del crecimiento en la sociedad.

Estamos convencidos de que la educación cristiana de las familias, según el modelo de la Sagrada Familia de Jesús, María y José, es una propuesta válida y actual para nuestra sociedad que tanto necesita de cristianos de bien que propaguen el evangelio a sus hermanos, tal como lo vivió y anunció San José Manyanet, Profeta de la Familia. Nuestro lema ha sido y será:

“UN NAZARET EN CADA HOGAR”.



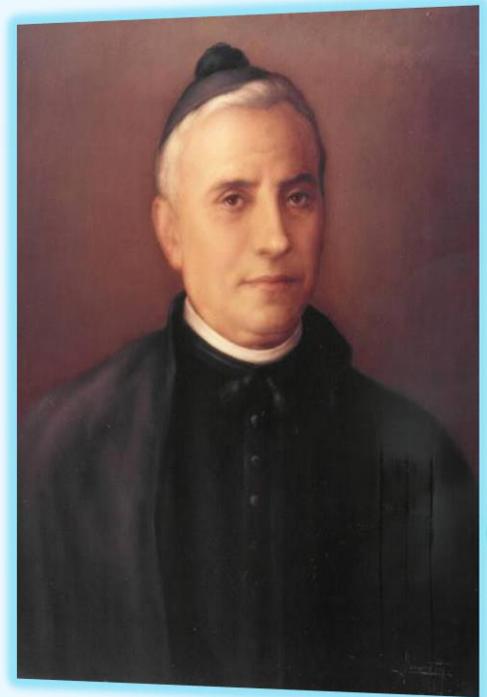
7.2 Biografía de nuestro fundador:

San José Manyanet.

San José Manyanet, nació en Tremp (España), el 7 de enero de 1833. Su madre lo educó cristianamente y cultivó su vocación sacerdotal. José tuvo que trabajar para pagar los estudios que realizó en Barbastro, Lleida y Seu d'Urgell.

Ordenado sacerdote el 9 de abril de 1859 y tras doce años al servicio del obispo de Urgell, José Caixal, se sintió llamado por Dios para trabajar en favor de las familias proponiéndoles el ejemplo de la Sagrada Familia de Nazaret. Fundó dos congregaciones religiosas -Hijos de la Sagrada Familia y Misioneras Hijas de la Sagrada Familia de Nazaret. Para continuar este trabajo pastoral. Escribió varios libros para propagar la devoción a la Sagrada Familia y para la formación de los religiosos, de las familias y de los niños.

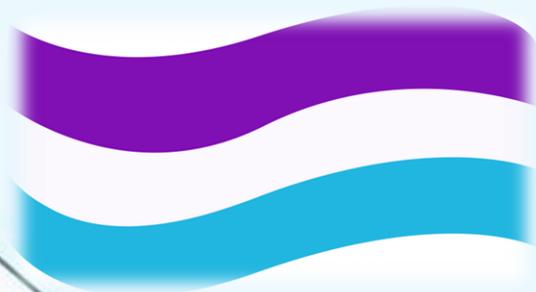
Con el mismo fin, inspiró la edificación del templo de la Sagrada Familia de Barcelona. Lleno de virtudes y méritos, murió en Barcelona el 17 de diciembre de 1901. Ha sido declarado Beato por Juan Pablo II el 25 de noviembre de 1984, y Santo, por el mismo Juan Pablo II, el 16 de mayo de 2004.



7.3 Símbolos Institucionales

7.3.1 Bandera.

Es la misma que distingue a la Sagrada Familia en todo el mundo y consiste en tres franjas horizontales iguales de color morado, blanco y azul celeste.



Morado: Que representa a San José, se identifica con el padre de Jesús, porque con su trabajo asiduo, constante y desinteresado supo cumplir su misión, en su realización personal a favor del plan salvífico de Dios.

Blanco: Se identifica con Jesús porque como salvador y redentor vino a redimirnos y a establecer la naturaleza caída a la pureza inicial.

Azul: Se identifica con la Virgen María, por su amor virginal y disponibilidad a la llamada de Dios, como el cielo azul es para la mirada de los hombres.

7.3.2 Logo Corporativo

Para el año 2014, la Congregación de Hijos de la Sagrada Familia, decide unificar la proyección de los colegios a nivel del mundo, es por ello que crea una nueva imagen corporativa para la identificación de sus Instituciones, enfocándose en sus bases fundamentales, la pedagogía de San José

7.4 Oración a San José Manyanet

Dios y Padre Nuestro, que has otorgado a San José Manyanet el don de encarnar las virtudes de la familia humana de tu Hijo, y con la gracia del Espíritu Santo le has llamado a vivir y anunciar, con la palabra y el testimonio, el evangelio de la familia, proclamado desde Nazaret; concédenos, por su intercesión, la gracia de vivirlo en nuestros hogares. Por Jesucristo Nuestro Señor, **Amén.**

7.5 HIMNO

Profeta de la familia
San José Manyanet,
Hiciste un hogar del mundo,
Cada hogar un Nazaret. (2)

María y José te llevaron
Con su Jesús a intimar,
Hijo, testigo y apóstol
De su amor en el hogar. (2)

Pervive en nosotros radiante
Tu santidad, hoy como ayer.
Sigue brillando la llama
Que alumbró en Nazaret. (2)

Nos diste la Santa Familia:
Jesús, María y José.
Ellos serán nuestra guía,
Nuestro modelo en la fe. (2)

Tus hijos e hijas reviven
Con alegría tu ideal,
Son la familia que lleva
El evangelio al hogar. (2)

Tú fuiste profeta y apóstol
Que tanto amaste a la niñez.
La educación es camino
De la entrega y la honradez. (2)

8. DIAGNÓSTICO Y ESTADO ACTUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LOS COLEGIOS PADRE MANYANET DE COLOMBIA

Los Colegios Padre Manyanet de Colombia, son Instituciones de carácter privado, que cuenta con los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica. La Comunidad Educativa está compuesta por educandos, familias, personal docente, administrativo y oficios varios.

Nivel socioeconómico: En los Colegios Padre Manyanet de Medellín, Bogotá y Chía participan familias de todos los estratos socioeconómicos.

Niveles y Nro. de educandos por curso:

Colegio Padre Manyanet de Medellín:

Nivel	Cantidad Cursos	Nº de educandos	Total
Preescolar	5	114	114
B. Primaria	15	552	666
B. Secundaria	12	438	1104
M. Académica	6	181	1285

Colegio Padre Manyanet de Bogotá:

Nivel	Cantidad Cursos	Nº de educandos	Total
Preescolar	3	22	22
B. Primaria	5	118	140
B. Secundaria	4	136	276
M. Académica	2	67	343

Colegio Padre Manyanet de Chía:

Nivel	Cantidad Cursos	Nº de educandos	Total
Preescolar	3	14	14
B. Primaria	5	102	116
B. Secundaria	5	114	230
M. Académica	2	61	291

Los Colegios Padre Manyanet, de Colombia, han implementado el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015, insertándose en la cultura de la calidad. Desde la gestión estratégica se ha establecido la política de calidad, las directrices institucionales, los objetivos y los propósitos misionales orientados a la prestación de los servicios educativos, teniendo en cuenta la orientación de la gestión por procesos, apoyado en la planificación, ejecución y revisión de la mejora.

Con el propósito de asegurar un Sistema de Gestión de Calidad para la prestación del servicio Educativo, nuestras Instituciones disponen de un equipo humano y técnico para orientar su labor desde el mejoramiento continuo. Es así como se tiene conformado en cada una de nuestras sedes, un equipo de calidad, para asegurar el cumplimiento de los requisitos del diseño institucional legal y de norma, acorde con la política de calidad, la misión, la visión, los objetivos y los valores nazarenos familiares, Para esto se han establecido los procesos de gestión estratégica, gestión de auditoría y mejora, gestión de admisiones, gestión educativa, gestión de talento humano, gestión de compras y mantenimiento.



De acuerdo con la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, se tienen documentados los procesos y procedimientos, se tienen establecidos unos parámetros para elaborar, preservar y mantener la documentación disponible y actualizada.

Las actividades requeridas para la prestación de los servicios educativos que prestan los Colegios, están planificadas con las directrices establecidas por la alta dirección, quien determina, acorde con el usuario, la filosofía institucional y las necesidades de las partes interesadas (Asociación de Padres, servicio de transporte, servicio de cafetería, servicio de restaurante, editoriales de textos escolares, preescolares, instituciones de educación superior, Secretaría de Educación, Congregación Religiosa Hijos de la Sagrada Familia, CONACED; entre otros), de esta manera la planificación del servicio se basa en la orientación a la política de calidad y sus propósitos misionales.



En este orden de ideas, se determinan los recursos y los responsables para ejecutar los planes y programas que dinamizan la labor educativa y el logro eficaz de los resultados que se esperan.

El proceso de gestión de auditoría y mejora, tiene como objetivo verificar el cumplimiento de los requisitos legales, del beneficiario y de la NTC 9001:2015 para la gestión del mejoramiento continuo de los procesos y servicios, teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de las partes interesadas para el aseguramiento del éxito sostenido de la Institución, para esto dispone de un sistema de auditorías internas; de la misma manera es el responsable de valorar la gestión del riesgo en las diferentes instituciones, así como promover la gestión hacia la mejora continua y la promoción de buenas prácticas laborales que redundan en el bienestar y contribuyen al éxito sostenido de las Instituciones. En el año 2016, se ejecutó el tercer ciclo de auditorías internas, en donde intervinieron los tres colegios, verificando la consolidación de los propósitos y metas institucionales dentro del Sistema de Gestión de Calidad.



En relación con los servicios educativos, que ofrecen las Instituciones, la alta dirección determina los procesos de realización: Gestión de admisiones, encargado de asegurar el cumplimiento de cupos disponibles y aplicar un procedimiento de matrícula con calidad y eficiencia. Para ello

dispone de los recursos y herramientas necesarias para el desarrollo de sus actividades.

Colegio Padre Manyanet de Medellín:

Grado	Admitidos	No toman el cupo	Matriculados 2024
Prejardín	11	3	8
Jardín	16	1	15
Transición	56	3	53
Primero	41	6	35
Segundo	13	0	13
Tercero	8	1	7
Cuarto	12	0	12
Quinto	5	0	5
Sexto	10	1	9
Séptimo	8	2	6
Octavo	7	0	7
Noveno	13	2	11
Décimo	0	0	0
Undécimo	0	0	0
Total	181	19	237

Colegio Padre Manyanet de Bogotá:

Grado	Admitidos	No toman el cupo	Matriculados 2024
Prejardín	1	0	1
Jardín	4	0	4
Transición	4	0	4
Primero	7	0	7
Segundo	2	0	2
Tercero	2	0	2
Cuarto	1	0	1
Quinto	1	0	1
Sexto	10	0	10
Séptimo	3	0	3
Octavo	1	0	1
Noveno	1	0	1
Décimo	3	0	3
Undécimo	0	0	0
Total	40	0	40

Colegio Padre Manyanet de Chía:

Grado	Admitidos	No toman el cupo	Matriculados 2024
Prejardín	1		1
Jardín	1		1
Transición	1		1
Primero	6		6
Segundo	5		5
Tercero	4		4
Cuarto	4	1	3
Quinto	6		6
Sexto	10	1	9
Séptimo	8		8
Octavo	7		7
Noveno	5		5
Décimo	7	1	6
Undécimo	3		3
Total	68	3	65

Gestión educativa, es responsable del diseño curricular y la ejecución de los planes, los programas, las metodologías y el sistema evaluativo para el desarrollo de competencias de los educandos. Existe un Consejo Académico, en cada uno de nuestros colegios, con participación activa de sus integrantes; los educandos participan en el proceso democrático de la elección del personero y representante de los educandos, y desde la infancia, en Primaria, se ejerce este derecho con la elección del personerito. El Manual de Convivencia se configura como eje regulador de la sana convivencia y la solución pacífica de conflictos en la comunidad educativa y su área de influencia.

El Proyecto Educativo Institucional hace explícita la estrategia pedagógica que orienta el ejercicio docente, a partir de la construcción de los proyectos reglamentarios y complementarios de la formación de los educandos, con la participación activa del personal docente, creando espacios educativos para el desarrollo de habilidades de pensamiento y competencias básicas en los educandos; para ello, se crean situaciones propicias de aprendizaje con la aplicación de metodologías pertinentes, teniendo en cuenta, además, la programación de actividades deportivas, recreativas, pedagógicas y culturales dentro y fuera de la Institución.

Se evalúa periódicamente el plan de estudios para la eficacia del servicio educativo, utilizando los resultados para la organización del plan de mejoramiento y, a partir de la evaluación constante, se han configurado unos criterios de mejoramiento, promoción y reprobación, según la ley; de igual

manera, se elabora el proyecto de atención oportuna a educandos con necesidades educativas especiales, considerando las adecuaciones curriculares. Se establecen parámetros de medición para la toma de decisiones basados en la evidencia, recurriendo al uso de herramientas estadísticas.



Complementariamente al proceso formativo, desde la Gestión Educativa, se propende implementar actividades en los campos espirituales, emocionales, materiales e intelectuales, que contribuyan y fortalezcan la formación integral de los educandos y sus familias.

Para lograr estos objetivos se han establecido proyectos y servicios, acorde a las necesidades de nuestros beneficiarios.

Atendiendo un 100% de los educandos, sus familias y demás integrantes de la Comunidad Manyetiana a través de las diferentes actividades, gracias a la labor y los objetivos planteados, por nuestras Instituciones.

Contamos con:

Servicio de Orientación Escolar: Se ejecutan los proyectos: el Proyecto Escuela-Familia, el Proyecto de Aprendizaje (Medellín), el Proyecto de Afectividad, el Proyecto de Orientación Profesional y Vocacional, el servicio de Psicoorientación y apoyo psicopedagógico. Cada uno dirigido a diferentes sectores de la comunidad educativa.

En Orientación escolar los casos más comunes son:

1. Manejo de emociones
2. Rendimiento académico.
3. Problemas de socialización.
4. Solicitud de las familias o educandos.
5. Comportamentales.
6. Por duelo.
7. Dificultades familiares entre otros.
8. Condiciones de salud mental Post-pandemia
9. Acompañamiento de proyecto de inclusión



Se tienen establecidos tres protocolos para el manejo de estos casos, ya después de ser identificados, y mejorar sustantivamente la labor desempeñada.

Servicio de Pastoral se atienden diferentes proyectos, los cuales se programan todos para la formación espiritual y en valores de los educandos.

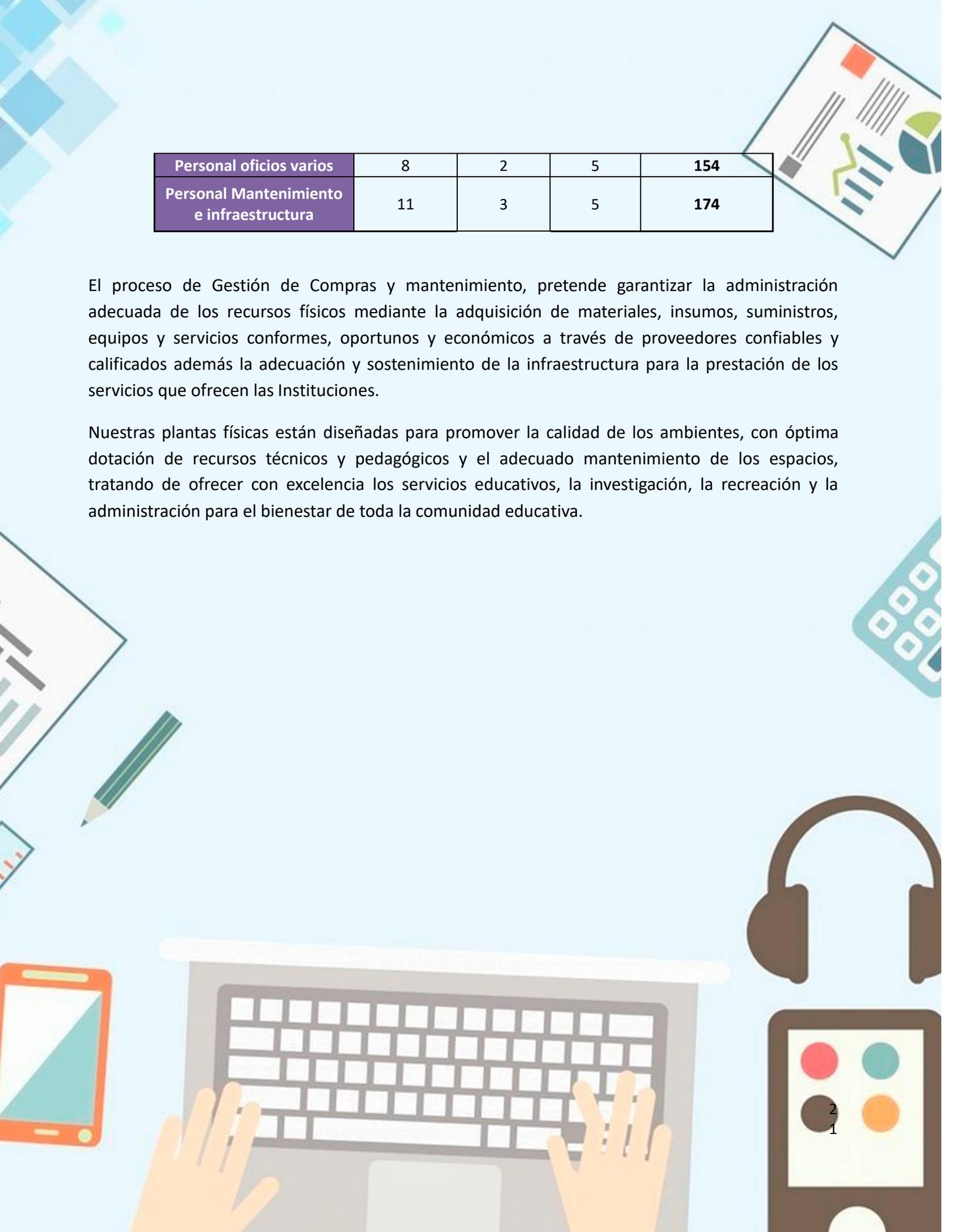
Este proceso se hace presente en las diferentes secciones, con sus planes: convivencias y retiros espirituales desde los grados 1º hasta el grado 11º, Primeras Comuniones, Confirmaciones, pastoral juvenil, proyección comunitaria y cubre la atención espiritual desde los docentes y personal administrativo hasta familias y educandos, siendo uno de los servicios con más amplia cobertura.



Servicio de Egresados, el objetivo de este es servicio es Integrar a los egresados del Colegio Padre Manyanet de Medellín a la Institución y su mejora continua por medio de actividades que permitan retroalimentar la oferta educativa de nuestro Colegio y los haga partícipes de la vida de la comunidad Manyanetiana.

Se contactará a los egresados, se actualizará la base datos, se hará seguimiento a las redes sociales, se promoverá y vinculará a los egresados a las diferentes actividades institucionales programadas, a través de la comunicación enviada por medio de las redes sociales y los correos electrónicos, y se dará a conocer sobre sus logros y realizaciones con el fin de darles un reconocimiento y actualizar la base de datos de la institución

Personal	Medellín	Bogotá	Chía	Total
Directivos	5	7	4	15
Docentes Preescolar	5	2	2	24
Docentes Primaria	24	5	8	61
Docentes Bachillerato	32	12	12	103
Docentes Deportes	11	1	1	111
Administrativos	14	6	6	137



Personal oficios varios	8	2	5	154
Personal Mantenimiento e infraestructura	11	3	5	174

El proceso de Gestión de Compras y mantenimiento, pretende garantizar la administración adecuada de los recursos físicos mediante la adquisición de materiales, insumos, suministros, equipos y servicios conformes, oportunos y económicos a través de proveedores confiables y calificados además la adecuación y sostenimiento de la infraestructura para la prestación de los servicios que ofrecen las Instituciones.

Nuestras plantas físicas están diseñadas para promover la calidad de los ambientes, con óptima dotación de recursos técnicos y pedagógicos y el adecuado mantenimiento de los espacios, tratando de ofrecer con excelencia los servicios educativos, la investigación, la recreación y la administración para el bienestar de toda la comunidad educativa.

9. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

Nuestros Colegios Padre Manyanet de Colombia, prestan sus servicios desde el grado Prejardín, hasta la Media Académica, cada uno con la infraestructura adecuada para el cumplimiento del servicio y dar satisfacción al beneficiario.

9.1 Título que otorga

Se otorga el título de Bachiller académico a los educandos que han aprobado y cumplido con los requisitos que exige la Ley General de Educación 115/94, el decreto reglamentario 1860/94 y el decreto 1290/2009 y demás normas concordantes; es decir, que han aprobado satisfactoriamente todas las áreas de la Básica y Media Académica, además de haber dado cumplimiento con el Servicio Social del Estudiante y toda su documentación en regla y las 50 horas de estudios constitucionales. Este título les habilita para ingresar a la Educación Superior o para iniciarse en la vida laboral.



9.2 Horario escolar.

La jornada académica curricular es única, acogiendo a las necesidades de una educación más completa y a la propuesta del Ministerio de Educación Nacional. Los Colegios Padre Manyanet, estipulan el horario para cada sección, el cual se encuentra descrito en el Manual de Convivencia.

Se tiene, además, un horario extendido, en el cual se ofrece una amplia gama de actividades deportivas, recreativas y culturales.

9.3 Reunión con las familias.

La comunicación, base fundamental para establecer una interacción permanente entre la familia, educandos y profesores, es facilitada permanentemente, por el Colegio, mediante reuniones programadas, circulares y tutorías.

Las reuniones con las familias se programan de la siguiente manera:

- Una reunión a principio de curso, de carácter informativo, en la que se exponen los

lineamientos generales de la Institución, los objetivos del curso y la presentación de los profesores.

- Cuatro reuniones para entregar los informes académicos y disciplinarios de los educandos.
- En Cada Colegio, de acuerdo con las necesidades se programan diversas reuniones con las familias y la Comunidad Educativa.
- Semana de la Familia Manyanetiana.
- Día de la Familia Manyanetiana.
- Una reunión a final de curso para hacer balance del año transcurrido.
- Proyecto Escuela Familia de acuerdo con la organización de cada centro.



9.4 Atención a Familias

Es una comunicación directa entre el profesor, las familias y el estudiante, para atender necesidades, inquietudes, reconocimiento de logros, estrategias de intervención para el mejoramiento de la calidad de vida y formación de los educandos y sus familias. Pueden ser solicitadas por los profesores o por las familias o acudientes.

9.5 Calendario escolar.

La programación académica se lleva a cabo durante las cuarenta semanas del año escolar. Hay 4 periodos, con dos semanas previas de inicio, con actividades de refuerzo continuas y permanentes.

Los Padres de familia conocen el cronograma de actividades a través la agenda escolar y/o diario de campo y otros medios como: circulares, página Web de cada Colegio, correos electrónicos, entre otros.



9.6 Proceso de admisión.

En el proceso de Gestión de Admisiones planifica el procedimiento para la presentación de la oferta educativa, el proceso de matrícula e inducción a educandos nuevos; promoviendo la propuesta educativa para asegurar la cobertura de cupos disponibles. Así mismo se establecen estrategias preventivas y de mejora continua. El proceso de admisiones se inicia a partir de las siguientes consideraciones:

Educandos para Pre jardín (los niños que tienen tres años cumplidos antes del 1° de febrero del año de ingreso).

Educandos para Jardín (los niños que tienen cuatro años cumplidos antes del 1° de febrero del año de ingreso).

Educandos para Transición (los niños que tienen cinco años cumplidos antes del 1° de febrero del año de ingreso).

Educandos para Básica Primaria (para el grado 1º, los niños han de tener seis años cumplidos antes del 1º de febrero del año de ingreso).

Educandos para Básica Secundaria y Media Académica.

El proceso de admisiones se inicia con la entrega de solicitudes en la dependencia que cada institución destine para ello:

- Una vez diligenciada la solicitud con los documentos requeridos y el respectivo pago, se inicia el proceso de selección, con los siguientes pasos:
- Entrevista de la familia con los psicólogos.
- Encuentro para evaluación de los aspirantes.
- Entrevista para los aspirantes a básica secundaria y media académica, según como lo tenga estipulado cada Colegio.
- Revisión de los documentos entregados.
- Reunión de la comisión de admisiones.
- Publicación de los resultados.
- Encuentro de inducción con los educandos y las familias admitidas.
- Proceso de matrícula.



9.7 Evaluación y promoción.

La labor educativa Manyanetiana busca analizar, en forma integral, el proceso de los educandos, su desempeño, la obtención de logros, la superación de las dificultades y la potencialidad de las fortalezas.

La evaluación y promoción se hace con criterios para el mejoramiento de la calidad de la educación con fines formativos y según los parámetros legales del Ministerio de Educación Nacional.



10. Convenios con Proveedores para la prestación de servicios

10.1 Cafetería.

Las cafeterías de nuestras instituciones tienen como objetivo, ofrecer de manera cálida y familiar a la comunidad, una diversidad de productos para la nutrición y gustos, para esto se implementan constantes estrategias administrativas con las que se busca, cada día, un mejoramiento en el servicio.

En el constante crecimiento y evolución de nuestro servicio, mantenemos una actitud de mejoramiento continuo en la búsqueda del bienestar de nuestros usuarios, de tal manera que la prestación del servicio tiene como clave del éxito hacer énfasis en la sana nutrición además de dar cumplimiento a los requisitos legales, institucionales para dar cumplimiento a los objetivos y propuestas.

10.2 Restaurante.

Los Colegios Padre Manyanet, de Medellín y de Chía, ofrecen el servicio de Restaurante como una alternativa de alimentación opcional, al momento de la lonchera y de su almuerzo, en la jornada académica de lunes a viernes.

El objetivo primordial es satisfacer las necesidades de alimentación y nutrición de la población estudiantil, administrativa y operativa de los colegios.

10.3 Transporte Escolar.

Buscando garantías de seguridad de todos los beneficiarios, los Colegios Padre Manyanet de Colombia, avalan este servicio con empresas que cumpla todos los requisitos, donde las familias que deseen, firman un contrato con estas empresas.

El servicio de transporte escolar debe cumplir con los requisitos exigidos por el Ministerio de Transporte, el manual de convivencia vigente y el manual de servicio de transporte.

Los factores claves del éxito es la comunicación eficaz con el usuario y con los participantes del proceso, verificar la eficacia del plan comercial, planear eficazmente las rutas, tener un adecuado parque automotor y la retroalimentación del usuario y los participantes.

10.4 Enfermería.



Este servicio tiene como finalidad prestar la atención inicial y primeros auxilios, en caso de accidentes a la comunidad educativa, así como atender enfermedades de aparición súbita que no comprometan la vida de la persona. Los Colegios Padre Manyanet de Medellín y de Chía, son quienes cuentan con este servicio, no se realizan los procedimientos de diagnóstico, suturas, formulaciones, postura de yesos, canalización de vena (suero IV). El Colegio Padre Manyanet de Bogotá cuenta con un servicio subcontratado, que atiende de manera inmediata, cualquier situación que se presente en la institución que requiera su intervención.

11. PROPÓSITOS INSTITUCIONALES

11.1 Política de calidad

Los Colegios Padre Manyanet ubicados en las ciudades de Medellín, Bogotá y Chía, son Instituciones de carácter privado, dirigidas por la Congregación Religiosa “Hijos de la Sagrada Familia”, que ofrece a los educandos y a sus familias, una propuesta educativa de alto nivel académico, con énfasis en la formación integral en valores cristianos a luz del Evangelio de Nazaret, basándose en la propuesta pedagógica de SAN JOSÉ MANYANET.



Nos posicionamos como Colegios innovadores a través del desarrollo de las competencias comunicativas, las capacidades intelectuales y el fortalecimiento del espíritu investigativo a través de los proyectos transversales e Institucionales en los niveles de Educación Preescolar, Básica y Media Académica, que

pretenden vincular a las familias al proceso formativo.

Para el logro de los propósitos Institucionales se implementa un Sistema de Gestión de Calidad para el mejoramiento continuo del servicio educativo que ofrecemos a las familias colombianas, siendo una FAMILIA AL SERVICIO DE LAS FAMILIAS.

11.2 Misión

Los Colegios Padre Manyanet ubicados en las ciudades de Medellín, Bogotá y Chía, tienen como misión, contribuir a la formación integral de la persona humana en las dimensiones intelectual, espiritual, física, social y afectiva; mediante un Proyecto Educativo Institucional con criterios pedagógicos, científicos, sociales y católicos, según las necesidades del contexto. Para ello, se implementarán políticas administrativas, derivadas del Sistema de Gestión de Calidad, que garanticen una adecuada prestación de los servicios que ofrece para la



satisfacción de la Comunidad Educativa.

Nuestros Colegios bajo las enseñanzas del Padre Manyanet, acogemos y educamos niños, niñas y jóvenes en un clima familiar inspirado en la familia de Nazaret, con la voluntad de ofrecer una formación integral (la cultura del corazón y de la inteligencia) para que, orientados por los valores cristianos, se formen como personas activas en la transformación y mejora de las familias y de la sociedad.

11.3 Visión

Los Colegios Padre Manyanet ubicados en las ciudades de Medellín, Bogotá y Chía, se proponen como visión, ser reconocidos por la sociedad como instituciones de carácter religioso que tendrán, como eje fundamental, la formación educativa integral para atender las necesidades de desarrollo social, intelectual y espiritual de las familias a quienes brinda sus servicios.

Queremos ser reconocidos por la calidad humana de las personas, de la formación y de las relaciones que establecemos en el seno de nuestras comunidades educativas.

Queremos convertirnos en referentes dentro de nuestra sociedad como comunidades de aprendizaje innovadoras que propician la mirada interior y la sensibilidad hacia los demás, el esfuerzo, el aprendizaje activo, crítico y creativo para potenciar personas conscientes, autónomas y competentes que puedan conducir su propia vida y comprometerse en la generación de unas relaciones más humanas y un mundo mejor.

11.4 Objetivos Institucionales.

- Ofrecer a las Familias procesos de formación y participación que les permita el crecimiento espiritual, social y afectivo de acuerdo al proyecto Institucional de los Hijos de La Sagrada Familia

- Garantizar la formación integral de nuestros estudiantes en la vivencia de los valores nazareno - familiares como lo propuso San José Manyanet, mediante la realización de planes y programas que garanticen el desarrollo de competencias específicas de cada área del saber, fomentando el espíritu investigativo, promoviendo los valores que construyen sociedad y estimulando la defensa y conservación del medio ambiente.
- Administrar el recurso humano mediante la selección, formación y la evaluación del personal que permita establecer planes de acción para el mejoramiento de sus competencias, la toma de conciencia, el clima y la atención de las necesidades y expectativas de la Comunidad Educativa para la prestación adecuada del servicio educativo.



- Garantizar la administración conforme de los recursos físicos mediante la adquisición de materiales, equipos, servicios e infraestructura adecuados para la prestación de los servicios que ofrece la Institución a través de la gestión de proveedores confiables y calificados contribuyendo al ambiente para la operación de los procesos.

- Asegurar el cumplimiento de los requisitos de las partes interesadas identificados, mediante la verificación del desempeño de los procesos y su direccionamiento al mejoramiento continuo logrando el éxito sostenido Institucional.

- Garantizar la permanencia de las Escuelas Manyanetianas, a través de la implementación de diferentes estrategias que aseguren el cubrimiento de cupos disponibles y la renovación de matrícula de los estudiantes, asegurando la estabilidad y rentabilidad económica.



11.5 Valores Nazarenos Familiares

EL CONOCIMIENTO Y EL APRENDIZAJE: Conscientes de que los valores no sólo los transmiten los docentes, en nuestras escuelas cuidamos el ambiente de convivencia, la estética, el orden, los materiales pedagógicos que se ofrecen a los alumnos para promover el respeto al conocimiento y la motivación por el aprendizaje.

LA CREATIVIDAD, LA INNOVACIÓN Y LA EXCELENCIA: En nuestras escuelas ponemos la innovación pedagógica al servicio de la creatividad y la excelencia de todos y cada uno de los alumnos.

EL TRABAJO Y LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN Y TRANSFORMACIÓN: En nuestras escuelas vivimos un ambiente en donde el trabajo, el esfuerzo, el agradecimiento y la sencillez son la base para el aprendizaje del saber ser, saber hacer, saber estar y saber convivir.

LA INTERIORIDAD: Ayudamos a descubrir, a cada alumno el valor de la dignidad humana, en sí mismo y en todas las personas, por el hecho de ser amados por Dios.

LA FIDELIDAD A LAS PROPIAS CREENCIAS Y LA COHERENCIA PARA VIVIRLAS: Educamos a nuestros alumnos para que puedan establecer su verdadera escala de valores y para que sepan utilizarla como criterio de vida que oriente sus actitudes y conductas en todos los ámbitos. A la vez potenciamos que se conozcan así mismos como personas únicas, autónomas y libres.

LA CONVIVENCIA (EN LA DIVERSIDAD Y EN PAZ): Educamos a nuestros alumnos en la convivencia plural y pacífica para vivir positivamente el pluralismo.

LA SOLIDARIDAD HUMANA: Educamos a nuestros alumnos en la sensibilidad hacia los otros y les

facilitamos experiencias dentro y fuera de las escuelas para que libre y responsablemente contribuyan al bien común mediante la participación activa en la mejora de la sociedad.

EL RESPETO: el respeto hacia toda persona, sus sentimientos, sus creencias y pensamientos, es uno de los valores fundamentales para el crecimiento de la seguridad personal y para la convivencia, en la familia, y en cualquier entorno humano, como es la escuela.

LA CORRESPONSABILIDAD: Se educa a todos y cada uno de los alumnos en la generosidad para aportar sus capacidades y cualidades; para hacer crecer el conocimiento individual y compartido, en un clima de ayuda mutua y de responsabilidad asumida personal y colectivamente.



12. RASGOS

12.1 Nuestro proyecto está basado en el proyecto evangélico de Jesús.

Entendemos que es la particularidad de nuestro proyecto, el hecho de consistir en una propuesta alternativa, no igualable a otras propuestas educativas, la que nos da identidad, nos distingue y hace que seamos necesarios en nuestra sociedad.

Nuestro proyecto educativo tiene unos rasgos de identidad propios que se basan en el proyecto evangélico de **Jesús de Nazaret y en el Carisma Institucional:** se dirige a cada persona, con la intención de liberarla de sus ataduras y potenciar todas sus posibilidades, buscando constituir una nueva humanidad en la que todos seamos hermanos y nos sintamos hijos del mismo Dios Padre. Está atento a los conflictos que vive nuestro mundo, tiene como primeros destinatarios a los pobres y los más débiles, de acuerdo con el espíritu de las Bienaventuranzas. Potencia y genera la vida, el sentido, la trascendencia, la dignidad, la libertad, la humanidad, y denuncia la injusticia.

Tal como lo definió Pablo VI, nuestra escuela católica asume “el anuncio de la salvación liberadora” como Buena Noticia, propone y se moviliza para construir una nueva sociedad en la que las estructuras de poder no impidan a ninguna persona lograr las condiciones óptimas de dignidad,

libertad y felicidad. Nuestro proyecto evangélico proclama que el Reino ya está entre nosotros. (Mc 1, 15).

12.2 Nos identifica una visión trascendente de la cultura, la historia, la educación y la persona.



Las personas, grupos y sociedades viven inmersos en un entramado de valores, intereses y objetivos que suponen una visión particular del hombre y del entorno que le rodea. Esta situación se reproduce, con mayor fuerza, en el ámbito educativo. Por ello, para educar debemos partir de una determinada lectura del hombre y de la vida, inspirada en el humanismo cristiano y la visión trascendente de la persona y la atención a

los más necesitados.

En nuestro proyecto está muy presente el principio católico de apertura a lo universal y a la integración de culturas, que se hace muy relevante en nuestro estilo pedagógico, basado en la cercanía al educando y el respeto a la diversidad, en estrecha colaboración con las familias y fieles a nuestro carisma institucional.

12.3 Proponemos un estilo pastoral y un proceso de educación en la fe propia.

Esta opción requiere dar algunos pasos que nos sirven como indicadores de si la pastoral salta de umbrales básicos a umbrales más complejos. Partiendo de la inculcación de la fe, cada educador se sitúa en la zona de desarrollo real para provocar el salto del educando a la zona de desarrollo por sí mismo. Para ello, priorizamos el aprendizaje por parte de los educadores de los códigos culturales y mediáticos del educando.

Optamos por un tipo de pastoral del umbral, es decir educar la fe desde los principios de la pedagogía y las competencias emocionales y existenciales que capacitan a la persona para vivir la fe. Apostamos por los procesos de personalización como procesos integrales, no como estrategias de adoctrinamiento o de trasmisión de contenidos.

Usamos la pedagogía de la pregunta para capacitar al educando a interrogarse por las grandes cuestiones que dan sentido a la vida.

Saltamos de la educación emocional a la educación de la interioridad, logrando asentar las competencias del autoconocimiento, la relación y la escucha. Educamos la alteridad para educar la interioridad, posibilitando en la persona la relación interior con Dios. Brindamos un marco de vivencia cristiana en una comunidad plural y acogedora.

Nuestra pastoral no debe ser una amalgama de actividades frenéticas, sino que, desde un enfoque interdisciplinario, no sólo desde la enseñanza religiosa o las campañas, permita a todos los educadores, en todas las materias, tiempos y espacios, tener como fin educativo último la educación de la competencia espiritual. Aspiramos a que se estructure en determinados indicadores sistémicos de pastoral, que den lugar a una configuración determinada de la cultura organizativa de nuestros centros.



12.4 Nuestras escuelas son una familia al servicio de las familias.

Las Escuelas Manyanetianas son una oferta de la **Congregación de Hijos de la Sagrada Familia**, Institución eclesial formada por religiosos-sacerdotes y concebida como **una familia al servicio de las familias**, principalmente por medio de la educación e instrucción católica de la niñez y de la juventud, siguiendo y proponiendo el modelo de la Sagrada Familia de Nazaret.

Por ello:

- Desarrollan un **ambiente, que llamamos nazareno-familiar** que hace de nuestras escuelas una verdadera prolongación del hogar, en donde el educando es conocido y llamado por su nombre;
- son centros donde **la cultura del corazón y de la inteligencia** de los educandos está en la base de toda su labor pedagógica, utilizando los avances tecnológicos al servicio de la educación;
- presentan **el Evangelio como una opción de vida y de compromiso**, haciendo referencia continua en la formación religiosa y catequética al estilo de vida y a los valores que vivieron Jesús, María y José en Nazaret;
- Orientan a los educandos en el **descubrimiento y maduración de su vocación**, particularmente mediante una preparación progresiva hacia el sacramento del matrimonio;
- Ofrecen una **experiencia familiar** lo más rica posible, por medio de la aceptación y respeto mutuo, de las relaciones personales basadas en la confianza y en el diálogo, y de un ambiente de corresponsabilidad, alegría y armonía entre todos;
- Están **abiertas a todas las familias**, especialmente a las más necesitadas, y por ello se acogen a la financiación pública de acuerdo con las leyes, con el fin de garantizar la gratuidad de la educación;
- Hacen real la participación corresponsable de los diversos estamentos de la Comunidad Educativa en un clima de verdadera familia;
- Se abren y participan activamente en el entorno socio-cultural, como centros de animación y de servicios culturales, en razón de su identidad cristiana y de su vocación evangelizadora.



12.5 CULTURA ORGANIZATIVA

La cultura organizativa define el estilo de vivir y convivir dentro de nuestros equipos y comunidades, nuestro estilo de trabajo, nuestra forma de afrontar los conflictos, de tomar decisiones, nuestro estilo pedagógico, nuestros métodos, nuestras formas y nuestra estética. Por eso optamos por:

- Una cultura basada en la innovación, la energía, las personas y los equipos.
- Estructuras multidireccionales, de alto rendimiento, basadas en la autonomía de las personas.
- Un paradigma asertivo para afrontar los conflictos, que refuercen lo positivo y potencien la negociación.
- Equipos orientados a las sinergias, formados desde la confianza personal.
- Centros con inteligencia emocional, que mejoren el bienestar y el crecimiento de todas las personas, no sólo de los educandos.

13. PERFILES MANYANETIANOS

13.1 Perfil de las Familias Manyanetianas

San José Manyanet, en Preciosa Joya de Familia, abarca los principios fundamentales para la Familia Manyanetiana; sobre las relaciones entre los esposos y las relaciones padres e hijos; los cuales son la base del prototipo de la Familia Manyanetiana.

13.1.1 EL PROTOTIPO DE ESPOSOS

- *“Imitan lo más y lo mejor posible los ejemplos de la Familia de Nazaret: Jesús, María y José, como modelo de familia que disfruta de una paz estable”*. La familia de Nazaret: Jesús, María y José, es el modelo por excelencia de las familias manyanetianas para la paz y la unidad familiar de los esposos. La unidad familiar es un factor muy importante de protección, para enfrentar los cambios y las crisis familiares
- *“Procuran la salud de su alma y la de sus hijos”*. La salud del alma es el primero de los deberes de los esposos, para fortalecer y para cultivar como el bien más preciado. El alma es la parte más profunda del ser humano la cual, junto con el cuerpo, constituye la esencia humana. El cuidado del cuerpo y del alma es y será siempre una responsabilidad, para la armonía del ser humano.
- *“Asumen la dignidad del matrimonio”*. El matrimonio es un sacramento fundamental en la vida de los esposos, el cual va más allá de un simple compromiso o contrato entre dos. Es una unión que debe trascender los compromisos y las apariencias sociales. El matrimonio es una decisión que conlleva al ejercicio de las virtudes de la fe, la paciencia, la honestidad, la gratitud, la paz y el amor.
- *“Comparten el amor mutuo”*. El amor es la primera de las razones que une a un hombre y a una mujer y les lleva a la decisión de dejar su familia para asumir el estado del matrimonio.



También es la razón por la cual permanecerán siempre unidos y podrán asumir la vida en pareja y sus dificultades como esposos.

- *“Actúan prudentemente entre sí”*. San José Manyanet recomienda a los esposos tener mucha discreción y prudencia para actuar y hacerse mutuamente feliz. Recomienda conocerse, uno a otro, las ideas, los deseos, las costumbres, etc., para un trato afectuoso y paciente, en bien de la paz y la tranquilidad.
- *“Enfrentan las amenazas provenientes tanto del interior de la familia, como del contexto en el cual están inmersas”*. El divorcio, la separación, la infidelidad, el desempleo, el fracaso económico, etc., son problemas que desequilibran a la familia y a la sociedad en general. Los esposos deben buscar las ayudas y descubrir con qué recursos cuentan para enfrentarlos y superar los momentos difíciles.
- *“Aprecian y respetan las familias de cada uno”*. Tener buenas relaciones con las familias es fundamental, para la paz y la armonía familiar. Los esposos deben comprender que las familias de cada uno son un apoyo y un ejemplo que les ayuda a enfrentar los retos que conlleva la vida y los desafíos frente al matrimonio.



13.1.2 EL PROTOTIPO DE PADRES

- *“Educan cristianamente a sus hijos”*. Los primeros y principales educadores de los hijos son los padres. Los ideales que tiene un hijo de la vida, del bien, de la sociedad, del ser humano, etc., son tomados de los ideales con que las familias reciben los hijos, cuando llegan al mundo. Ningún padre puede educar a sus hijos en estos referentes si no los contempla dentro de su vida. La formación espiritual es la base para la unidad familiar y para la formación espiritual de los hijos.
- *“Acompañan a sus hijos para que crezcan en formación espiritual”*. Las familias manyanetianas reconocen que la formación espiritual consiste en tener presente el modelo de Nazaret y la formación en valores cristianos, los cuales son fundamentales para afrontar los problemas de la sociedad. Las familias manyanetianas cultivan una vida espiritual y participan activamente de los momentos que les ofrece la Institución para cultivar su ser espiritual.

- *“Enseñan a los hijos los principios que orienten su espíritu”*. El primer deber de las familias es enseñar a sus hijos los principios morales y cristianos. El respeto a Dios y el cumplimiento de los preceptos, son principios que contribuyen a nutrir y a formar el espíritu, que es la parte superior del ser humano.
- *“Inculcan las virtudes y corrigen”* Las familias manyanetianas no pasan desapercibidas las fallas y los errores de los hijos y procuran que estos reflexionen sobre sí mismos y cambien de actitud. También, ponen límites razonables y practican la corrección pedagógica.



13.1.3 EL PROTOTIPO DE HIJO

- *“Ama a Cristo, se fija en su vida y ejemplo y escucha sus palabras”*. El hijo manyanetiano a ejemplo de los esposos y las familias manyanetianas, respeta a la Iglesia mediante la manifestación de la fe, los sentimientos religiosos y es fiel a las prácticas del buen cristiano y no se avergüenza de ser hijo de Dios.
- *“Aprecia los valores cristianos de la familia de Nazaret, Jesús, María y José”*. Asume el amor, el respeto, la solidaridad, la paciencia, la paz, la cooperación, la fraternidad y la tolerancia, como los valores que trascienden el mundo material y concibe el evangelio como una opción de vida y de compromiso al estilo de Jesús, de María y de José.
- *“Asume que es el principal agente del proceso educativo y el protagonista de su propio crecimiento”*. Cooperar de manera decidida en la labor educativa y asumir las capacidades para el aprendizaje para responder en el estudio y buscar la ayuda de las familias cuando lo necesita. Se deja guiar de las familias sin que por ellos les delegue la responsabilidad escolar.

- *“Tiene una buena comunicación con la familia para un mejor rendimiento en el colegio”.* Asume la comunicación con las familias como un aspecto fundamental en la vida diaria, para afrontar los retos que conlleva un buen aprendizaje y las responsabilidades escolares.
- *“Refleja con las acciones los valores cultivados en el hogar”.* Refleja en su comportamiento los valores del respeto, del cuidado de los otros y del mundo que le rodea, como aspectos fundamentales en la convivencia escolar y en la sociedad en general.
- *Toma decisiones y evita meterse en vicios”.* Es responsable de sus acciones y valora tanto la salud física como la psíquica, como factores de protección frente a los riesgos en la contemporaneidad. Sabe decir no y poner límites a los desbordes que conllevan dependencia y angustia.



13.2 Perfil del Estudiante Manyanetiano

El educando es el sujeto de la propia formación. Cuanto se realiza en la escuela tiene el objeto claro y preciso de ofrecer al educando ocasiones de crecer y madurar en todos los aspectos de su personalidad. El educando necesita apoyo en su proceso formativo, pero él es el principal agente de ese proceso y protagonista del propio crecimiento.

En una perspectiva religiosa de la tarea educativa, José Manyanet reconoce la gran dignidad del educando, dignidad que le viene por ser hijo de Dios, que mereció la encarnación de Cristo.

Es la arcilla que hay que moldear con amor y sumo cuidado para que alcance la talla de la plenitud de Cristo.

A veces describe al educando con tintes optimistas: “El buen espíritu hace al joven amable, con un carácter abierto, alegre y condescendiente, cuya principal mira es el conocimiento de sus obligaciones”.

El educando ha de estar siempre atento a las explicaciones del profesor, debe ser ordenado en sus cosas, limpio y aseado, puntual, no alborotador, disciplinado, veraz, no murmurador. Pero, todas estas cualidades, poseídas en grado sumo, harían innecesaria la existencia de maestros y

educadores.



13.2.1 PERFIL HUMANO

- ✓ Desde nuestra propuesta educativa en la libertad y para la libertad, el educando manyanetiano:
- ✓ Tiene un espíritu crítico que lo lleva a superar prejuicios, pensar por sí mismo, tener capacidad de análisis y ser objetivo.
- ✓ Maneja autonomía personal que lo hace capaz de actuar por convicción, tener iniciativa personal, decidir con libertad y autoevaluarse.
- ✓ Reafirma su propia identidad, demostrando responsabilidad, seguridad y confianza con una auto aceptación y auto percepción positiva.
- ✓ Referencia los valores evangélicos y de solidaridad frente a:
 - La acogida de los demás, compartiendo con los otros sus inquietudes, sus problemas y sus preocupaciones (afán de superar el mal que hay en el mundo).
 - La autenticidad y coherencia en la vida; la acción personal y comunicativa.
 - El respeto, la comprensión y la entrega en las relaciones. Convivencia, relación pacífica, fraterna y comunitaria.
 - La serenidad y el coraje ante las dificultades.
 - El optimismo, la esperanza y la renovación ante el futuro.
 - La vocación en el trabajo. Aporta su esfuerzo personal con generosidad y espíritu de servicio.
 - La participación, la corresponsabilidad y la comunión en la comunidad educativa.
 - El compromiso ante la sociedad, colaborando en la construcción de una sociedad más

humana y más justa.

- La atención preferente a los marginados.
- ✓ Es sujeto de su propia formación, cuando:
 - Adquiere asunción de responsabilidades diversas.
 - Expresa, con respeto, intereses e inquietudes.
 - Maneja un adecuado intercambio con los educadores.
 - Participa e interviene, activamente, en órganos colegiados, grupos y asociaciones.



✓ Convive con su familia, los maestros, los compañeros, los directivos, los empleados, etc. Se hace capaz de ocupar un lugar en la sociedad y de convivir con los demás. Participa en el juego y en los deportes que favorecen los hábitos de sociabilidad, compañerismo, disciplina, autodominio, modestia y generosidad, como los aspectos fundamentales en las relaciones con los demás.

- ✓ Se presenta a sí mismo, y ante los demás, ordenados y aseados, sin vanidad. Es tolerante con los compañeros, maestros, directivos, etc. Tiene un carácter jovial, compasivo y alegre, en todo lugar. No es un ser aislado, sino que convive con otros y está enraizado en un determinado contexto social.

13.2.2 PERFIL ESPIRITUAL.

- ✓ El educando manyanetiano: Ama a Cristo por encima de todo; se fija en su vida y ejemplo, escucha sus palabras y trata de imitarlo en todos sus actos.
- ✓ Vive el carisma y la espiritualidad de San José Manyanet, incrementando la relación personal con Cristo mediante la oración y la reflexión.
- ✓ Concibe el evangelio como una opción de vida y de compromiso, al estilo de Jesús, María y José en Nazaret.
- ✓ Aprecia los valores cristianos de la familia de Jesús, María y José, mediante una actitud de apertura para comprender el designio de Dios sobre la vida y su existencia. A

través de ellos, despeja los interrogantes de dónde viene, hacia quién va y a través de qué medios.

- ✓ Respeto a la Iglesia, mediante la manifestación de la fe, los sentimientos religiosos y la práctica de los sacramentos recibidos. Es fiel a las prácticas del buen cristiano.
- ✓ Acepta la educación cristiana, el amor, la libertad, la responsabilidad, la justicia, la solidaridad, la convivencia y la paz, basándose en la pedagogía de San José Manyanet.
- ✓ Asume su sexualidad con responsabilidad frente a su proyecto de vida, con un sentido ético, que comporta su realización armónica como persona en todas las dimensiones: biopsicológica, ética y espiritual.



13.2.3 PERFIL

INTELLECTUAL

- ✓ El educando manyanetiano: es el principal agente del proceso educativo y el protagonista de su propio crecimiento. Cooperar de manera voluntaria en la labor educativa y tiene capacidad de ser benevolente hacia el maestro y hacia lo que se propone aprender. Es dócil respecto a los planes, métodos establecidos y atentos a las explicaciones recibidas.
- ✓ Aprende y aprovecha el tiempo, desarrolla hábitos de estudio y huye de la pereza, la ociosidad y la desidia. Atiende en clase, es puntual y cumplidor de su deber.
- ✓ Ama el trabajo y el esfuerzo en lo que hace, porque descubre en ellos los elementos esenciales para su realización personal y el logro de sus ideales, proyectos y metas.
- ✓ Manifiesta una actitud positiva frente a la asimilación de contenidos y valores, y adquiere virtudes como la capacidad de educarse y responsabilizarse consigo mismo, con la familia y con el entorno, aprendiendo cada día algo nuevo de acuerdo a sus facultades desarrolladas en cada uno de los momentos de su vida.
- ✓ Reconoce las inhibiciones para asimilar el aprendizaje y se esfuerza en tomar los correctivos para afrontarlas. Se esmera, además, por el perfeccionamiento de sus

talentos.

- ✓ Reflexiona sobre la ética, los actos humanos y su incidencia en el mundo, en lo social y en lo cultural. Cultiva el intelecto y se humaniza mediante el respeto y la toma de decisiones responsables.
- ✓ Se motiva, desde su más temprana edad, por el estudio de la ciencia y la tecnología. Indaga acerca de los problemas fundamentales, las preguntas y sus respuestas. Es un sujeto receptor, transformador y creador.
- ✓ Es altruista y con vocación de servicio. Se distingue por el deseo de saber, la perseverancia, los ideales, la excelencia hacia las tareas, la firmeza en las metas proyectadas y la búsqueda de caminos.
- ✓ Fortalece el espíritu investigativo, como una necesidad social que exige la formación



científica de los sujetos. Hace frente a los retos que impone el estudio de los problemas humanos y del mundo contemporáneo.

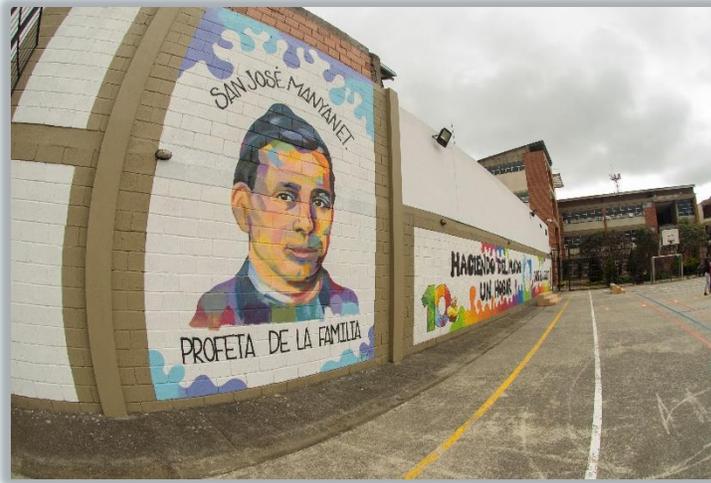
- ✓ Tiene compromiso con la vida, con la familia y con la humanidad. Lucha por las nuevas ideas, descubrimientos y planteamientos que den respuesta a los problemas.

- ✓ Asume la lengua materna tanto en lo oral como en lo escrito,

en las situaciones reales de la vida cotidiana. Tiene un uso y manejo del lenguaje significativo, global y funcional.

- ✓ Asume las dificultades relacionadas con el lenguaje oral y escrito mediante estrategias personales, familiares e institucionales, a fin de prevenir el bajo rendimiento académico, el fracaso o la deserción escolar.
- ✓ Es consciente de la problemática relacionada con el medio ambiente y el costo y las consecuencias que tiene su deterioro en la prolongación de la vida y en todas las especies naturales; lo que le lleva a valorar y conservar nuestros recursos naturales como las plantas, el agua, los prados, los árboles como factores en el desarrollo de la vida.
- ✓ Evita el desperdicio y el desgaste de los recursos naturales y del medio ambiente, para garantizar, a las presentes y futuras generaciones, un adecuado ambiente natural.
- ✓ Asume la valoración y la conservación del medio ambiente en las dimensiones biológica, social, cultural, ambiental, ética, económica y de la salud. Participa activamente

de las actividades y campañas relacionadas con la preservación de los medios naturales.



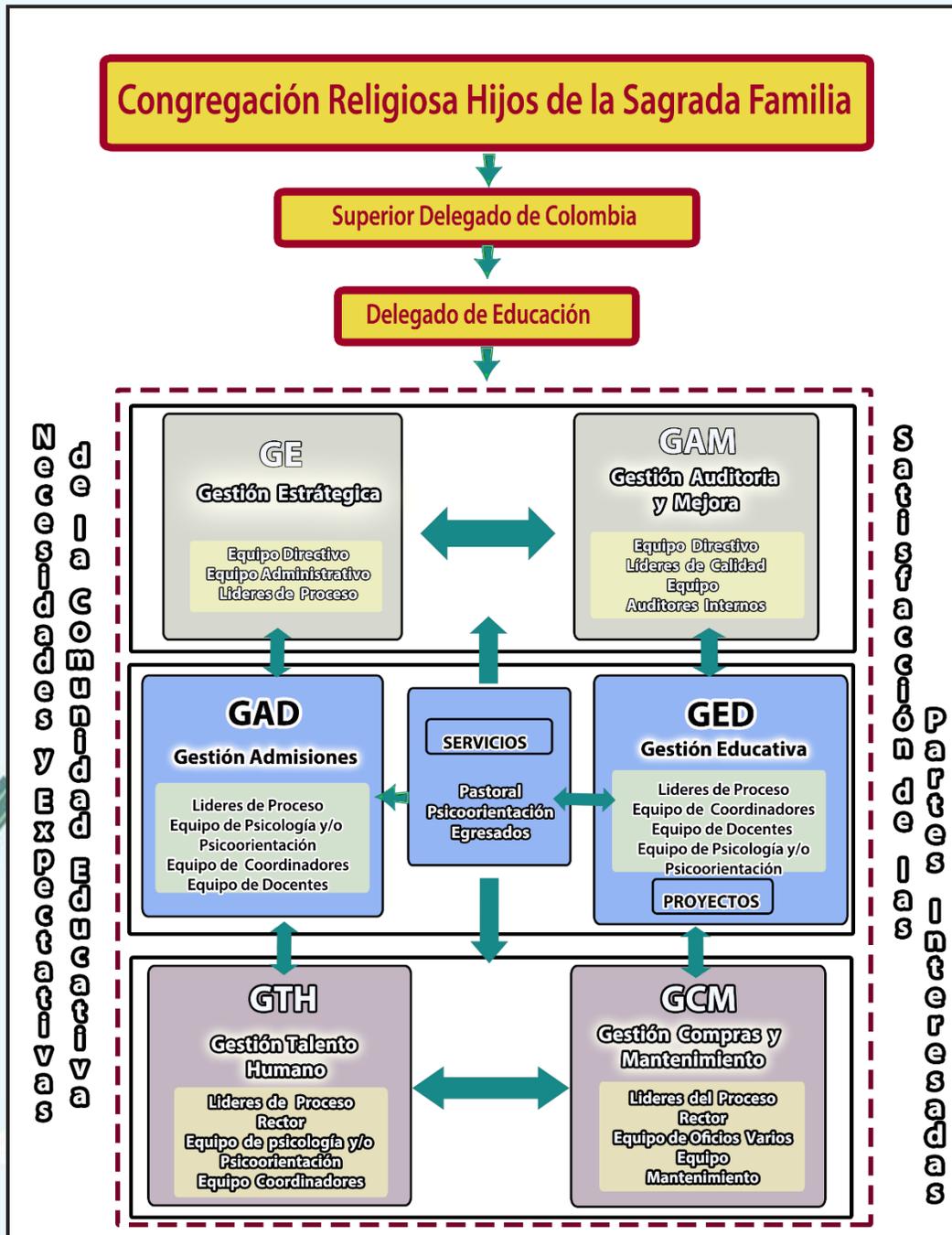
14. COMPROMISO DE LA CALIDAD EN EL SERVICIO

La alta dirección en su compromiso con la calidad, ha querido para el año 2022 renovar el Certificado de Calidad, gracias a los logros que se evidencian en las diferentes instituciones Manyanet Colombia, que desde el año 2006 decidieron involucrar la cultura de la Calidad dentro de sus instituciones, y que hoy busca continuar con su trabajo y empeño para lograr una excelente gestión acompañada de resultados que beneficien al usuario y la organización interna de las Instituciones, hablando en un solo idioma y promulgando su trabajo como familia Manyanetiana, logrando una mayor proyección de sus metas y objetivos.

Es importante resaltar la labor que se realiza, gracias al recurso humano de las instituciones, pues son ellos en gran parte el éxito que se refleja, pues con su aporte, disponibilidad y entrega, han hecho como propias el desarrollo de las diferentes actividades que se realizan a nivel interno, lo cual nos lleva al logro de las metas institucionales, la misión y la visión de los Colegios Padre Manyanet de Colombia, así que nuestro compromiso incluye a todo nuestro recurso humano, para brindar un servicio con calidad, cálido y que permita a las familias interesadas, que visitan y conocen nuestras Instituciones, sentir el calor de hogar, sentir que en realidad somos una familia al servicio de las familias, que es y ha sido nuestro compromiso siempre, a través de la prestación de un servicio educativo, que no solo entregue académicamente, sino que proyecte nuestra misión con la sociedad, un servicio integral.

Actualmente nuestro sistema de gestión de calidad se encuentra certificado con la norma ISO 9001:2015.

15. MAPA DE PROCESO



16. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS

GESTIÓN ESTRATÉGICA			Factores claves del éxito.		
<p>Objetivo: Establecer y gestionar la toma de decisiones para el mejoramiento continuo de los procesos del sistema de gestión de la calidad, que permita dar cumplimiento a los fines establecidos en la política de calidad, la misión y la proyección que se tiene desde la visión, garantizando una adecuada prestación del servicio Educativo, procurando la satisfacción del beneficiario, la mejora continua y la rentabilidad económica.</p> <p>Aleasce: Desde un análisis de contexto y partes interesadas, la planeación de los propósitos institucionales, las metas, los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad en su planeación, ejecución, seguimiento e implementación de la mejora hasta el seguimiento a la eficacia de las acciones correctivas y de mejora de los procesos.</p>			<p>Seguimiento al cumplimiento de requisitos. Plan de formación al personal. Apropiación y divulgación de las directrices Institucionales: Misión, visión, política de calidad y valores Institucionales. Asignación de responsabilidades. Destinación de recursos. Compromiso de la alta dirección para garantizar la implementación y mejora del sistema de Gestión de Calidad. Seguimiento a los procesos documentados. Toma de decisiones oportunas para la mejora del sistema. Comunicación constante de los resultados y atención a las recomendaciones para la mejora continua. Seguimiento al cumplimiento de las necesidades y expectativas de las partes interesadas Análisis de las acciones internas y externas</p>		
<p>Responsable: Líder Proceso</p>			<p>Actividades</p>		
<p>Entradas:</p>			<p>Salidas</p>		
¿Que?	¿De donde?	¿Cómo?	¿Que ?	¿Para donde?	¿como?
			Política de Calidad.		Reuniones, formación, Jornadas
			Plan operativo anual.		Diálogo, Reuniones, formación, Jornadas pedagógicas
Ley General de Educación "Fines Del Sistema Educativo colombiano". Constitución Política de Colombia	Ministerio de Educación Nacional	Leyes, Resoluciones, Manuales, Informes, Documentos, Circulares.		Manual de la Calidad.	Informes escritos.
Resultados Encuesta "Satisfacción del Beneficiario del Servicio Educativo".	Comunidad Educativa	Digital, escrita.		Misión y visión, Objetivos de Calidad.	Diálogo, Reuniones, formación, Jornadas pedagógicas, Diario de campo
Lineamientos sobre Pedagogía Marymariana.	Congregación Religiosa Hijos de La Sagrada familia	Documentos, formaciones, reuniones, PEI congregacional		Indicadores para la valoración de los procesos.	Reuniones, formaciones, Jornadas pedagógicas
Todos los procesos.	Todos los procesos.	Informes, Documentos.		Revisión por la dirección.	Todos los procesos, Comunidad educativa.
Informe de revisión por la dirección.	Todos los procesos.	Informes, Documentos, Diálogo, Observaciones.		Estructura Organizacional.	Formaciones, reuniones, escrito
Informes de auditoría	Este Certificado Auditores internos.	Informes, documentos, reuniones, digital.		PEI	Escrito y digital, reuniones
<p>REGISTROS</p>				Mapa de conocimiento	Reuniones, formaciones, Jornadas pedagógicas
Proyecto Educativo Institucional. Plan Operativo Anual. D.GE-F01 Metas Plan Operativo Anual D.GE-F02 Reporte de Indicadores de Gestión D.GE-F03 Administración de los Riesgos y oportunidades				Plan estratégico	Reuniones, formaciones, Jornadas pedagógicas, Reuniones, escrito
<p>Documentos Relacionados</p>				Presupuesto	reuniones, formaciones, reuniones, documentos, formaciones
<p>Requisitos</p>				Mapa de Procesos.	
<p>Norma ISO 9001:2015, Normas 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 7.1.1, 7.1.6, 7.3, 7.4, 7.5, 9.1.1, 9.1.2, 9.1.3, 9.3, 10.</p> <p>De ley Decreto 529 de 2004, decreto 2878 de 1997, decreto de 1235 de 1982, ley 58 de 1982, decreto 1002 de 1984, decreto 2832 de 2005, Resolución 5960 de 2006, decreto 869 de 1981, ley 1010 de 2006, Código sustantivo del trabajo, ley 227 de 1979, ley 122 de 2012, Constitución política de Colombia, decreto 180 de 1981, resoluciones 016289, decreto 644 de 2001, decreto 2253 de 1995, resolución 4444 de 2006, resolución 4443 de 2006, resolución 2616 de 2003, decreto 2223 de 1995, Decreto Ministerial #5 de 2014, decreto 1476 de 2013, decreto 1421 de 2017, ley 1874 de 2017, decreto 1075 de 2015, decreto 1860 de 1994, decreto 1850 de 2002, resolución 2243 de 1996, decreto 2247 de 1997, decreto 5804 de 1995, resolución 7550 de 1994, ley 769 de 2002, ley 1028 de 2006, decreto 1072 de 2016, ley 115 de 1994, Ley 716 de 2001, ley 1013 de 2006, ley 1029 de 2006, ley 1089 de 2006, decreto 860 de 2010, decreto 1286 de 2002, decreto 1290 de 2009, decreto 1860 de 1994, ley 1735 de 2013, decreto 1122 de 1998, decreto 1743 de 1994, decreto 4500 de 2006, decreto 4210 de 1996, ley 1013 de 2006, ley 1014 de 2006, decreto 1373 de 2007, decreto 2082 de 1996, decreto 360 de 2009, decreto 1290 de 2009, ley 1450 de 2013, decreto 1961 de 2013, ley 1792 de 2017, decreto 1038 de 2015, ley 679 de 2001, ley 1269 de 2008, ley 1850 de 2002, decreto 2082 de 1996.</p>				Informe eficacia de riesgos y oportunidades	
<p>Beneficiarios</p>					
<p>Todos los procesos. Comunidad educativa.</p>					
<p>Indicadores de gestión: Ver análisis de indicadores</p>					
<p>Requisitos</p>					
<p>Norma ISO 9001:2015, Normas 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 7.1.1, 7.1.6, 7.3, 7.4, 7.5, 9.1.1, 9.1.2, 9.1.3, 9.3, 10.</p> <p>De ley Decreto 529 de 2004, decreto 2878 de 1997, decreto de 1235 de 1982, ley 58 de 1982, decreto 1002 de 1984, decreto 2832 de 2005, Resolución 5960 de 2006, decreto 869 de 1981, ley 1010 de 2006, Código sustantivo del trabajo, ley 227 de 1979, ley 122 de 2012, Constitución política de Colombia, decreto 180 de 1981, resoluciones 016289, decreto 644 de 2001, decreto 2253 de 1995, resolución 4444 de 2006, resolución 4443 de 2006, resolución 2616 de 2003, decreto 2223 de 1995, Decreto Ministerial #5 de 2014, decreto 1476 de 2013, decreto 1421 de 2017, ley 1874 de 2017, decreto 1075 de 2015, decreto 1860 de 1994, decreto 1850 de 2002, resolución 2243 de 1996, decreto 2247 de 1997, decreto 5804 de 1995, resolución 7550 de 1994, ley 769 de 2002, ley 1028 de 2006, decreto 1072 de 2016, ley 115 de 1994, Ley 716 de 2001, ley 1013 de 2006, ley 1029 de 2006, ley 1089 de 2006, decreto 860 de 2010, decreto 1286 de 2002, decreto 1290 de 2009, decreto 1860 de 1994, ley 1735 de 2013, decreto 1122 de 1998, decreto 1743 de 1994, decreto 4500 de 2006, decreto 4210 de 1996, ley 1013 de 2006, ley 1014 de 2006, decreto 1373 de 2007, decreto 2082 de 1996, decreto 360 de 2009, decreto 1290 de 2009, ley 1450 de 2013, decreto 1961 de 2013, ley 1792 de 2017, decreto 1038 de 2015, ley 679 de 2001, ley 1269 de 2008, ley 1850 de 2002, decreto 2082 de 1996.</p>					
<p>Beneficiarios</p>					
<p>Todos los procesos. Comunidad educativa.</p>					
<p>Indicadores de gestión: Ver análisis de indicadores</p>					
<p>Requisitos</p>					
<p>Norma ISO 9001:2015, Normas 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 7.1.1, 7.1.6, 7.3, 7.4, 7.5, 9.1.1, 9.1.2, 9.1.3, 9.3, 10.</p> <p>De ley Decreto 529 de 2004, decreto 2878 de 1997, decreto de 1235 de 1982, ley 58 de 1982, decreto 1002 de 1984, decreto 2832 de 2005, Resolución 5960 de 2006, decreto 869 de 1981, ley 1010 de 2006, Código sustantivo del trabajo, ley 227 de 1979, ley 122 de 2012, Constitución política de Colombia, decreto 180 de 1981, resoluciones 016289, decreto 644 de 2001, decreto 2253 de 1995, resolución 4444 de 2006, resolución 4443 de 2006, resolución 2616 de 2003, decreto 2223 de 1995, Decreto Ministerial #5 de 2014, decreto 1476 de 2013, decreto 1421 de 2017, ley 1874 de 2017, decreto 1075 de 2015, decreto 1860 de 1994, decreto 1850 de 2002, resolución 2243 de 1996, decreto 2247 de 1997, decreto 5804 de 1995, resolución 7550 de 1994, ley 769 de 2002, ley 1028 de 2006, decreto 1072 de 2016, ley 115 de 1994, Ley 716 de 2001, ley 1013 de 2006, ley 1029 de 2006, ley 1089 de 2006, decreto 860 de 2010, decreto 1286 de 2002, decreto 1290 de 2009, decreto 1860 de 1994, ley 1735 de 2013, decreto 1122 de 1998, decreto 1743 de 1994, decreto 4500 de 2006, decreto 4210 de 1996, ley 1013 de 2006, ley 1014 de 2006, decreto 1373 de 2007, decreto 2082 de 1996, decreto 360 de 2009, decreto 1290 de 2009, ley 1450 de 2013, decreto 1961 de 2013, ley 1792 de 2017, decreto 1038 de 2015, ley 679 de 2001, ley 1269 de 2008, ley 1850 de 2002, decreto 2082 de 1996.</p>					
<p>Beneficiarios</p>					
<p>Todos los procesos. Comunidad educativa.</p>					
<p>Indicadores de gestión: Ver análisis de indicadores</p>					
<p>Requisitos</p>					
<p>Norma ISO 9001:2015, Normas 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 7.1.1, 7.1.6, 7.3, 7.4, 7.5, 9.1.1, 9.1.2, 9.1.3, 9.3, 10.</p> <p>De ley Decreto 529 de 2004, decreto 2878 de 1997, decreto de 1235 de 1982, ley 58 de 1982, decreto 1002 de 1984, decreto 2832 de 2005, Resolución 5960 de 2006, decreto 869 de 1981, ley 1010 de 2006, Código sustantivo del trabajo, ley 227 de 1979, ley 122 de 2012, Constitución política de Colombia, decreto 180 de 1981, resoluciones 016289, decreto 644 de 2001, decreto 2253 de 1995, resolución 4444 de 2006, resolución 4443 de 2006, resolución 2616 de 2003, decreto 2223 de 1995, Decreto Ministerial #5 de 2014, decreto 1476 de 2013, decreto 1421 de 2017, ley 1874 de 2017, decreto 1075 de 2015, decreto 1860 de 1994, decreto 1850 de 2002, resolución 2243 de 1996, decreto 2247 de 1997, decreto 5804 de 1995, resolución 7550 de 1994, ley 769 de 2002, ley 1028 de 2006, decreto 1072 de 2016, ley 115 de 1994, Ley 716 de 2001, ley 1013 de 2006, ley 1029 de 2006, ley 1089 de 2006, decreto 860 de 2010, decreto 1286 de 2002, decreto 1290 de 2009, decreto 1860 de 1994, ley 1735 de 2013, decreto 1122 de 1998, decreto 1743 de 1994, decreto 4500 de 2006, decreto 4210 de 1996, ley 1013 de 2006, ley 1014 de 2006, decreto 1373 de 2007, decreto 2082 de 1996, decreto 360 de 2009, decreto 1290 de 2009, ley 1450 de 2013, decreto 1961 de 2013, ley 1792 de 2017, decreto 1038 de 2015, ley 679 de 2001, ley 1269 de 2008, ley 1850 de 2002, decreto 2082 de 1996.</p>					
<p>Beneficiarios</p>					
<p>Todos los procesos. Comunidad educativa.</p>					
<p>Indicadores de gestión: Ver análisis de indicadores</p>					
<p>Requisitos</p>					
<p>Norma ISO 9001:2015, Normas 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 7.1.1, 7.1.6, 7.3, 7.4, 7.5, 9.1.1, 9.1.2, 9.1.3, 9.3, 10.</p> <p>De ley Decreto 529 de 2004, decreto 2878 de 1997, decreto de 1235 de 1982, ley 58 de 1982, decreto 1002 de 1984, decreto 2832 de 2005, Resolución 5960 de 2006, decreto 869 de 1981, ley 1010 de 2006, Código sustantivo del trabajo, ley 227 de 1979, ley 122 de 2012, Constitución política de Colombia, decreto 180 de 1981, resoluciones 016289, decreto 644 de 2001, decreto 2253 de 1995, resolución 4444 de 2006, resolución 4443 de 2006, resolución 2616 de 2003, decreto 2223 de 1995, Decreto Ministerial #5 de 2014, decreto 1476 de 2013, decreto 1421 de 2017, ley 1874 de 2017, decreto 1075 de 2015, decreto 1860 de 1994, decreto 1850 de 2002, resolución 2243 de 1996, decreto 2247 de 1997, decreto 5804 de 1995, resolución 7550 de 1994, ley 769 de 2002, ley 1028 de 2006, decreto 1072 de 2016, ley 115 de 1994, Ley 716 de 2001, ley 1013 de 2006, ley 1029 de 2006, ley 1089 de 2006, decreto 860 de 2010, decreto 1286 de 2002, decreto 1290 de 2009, decreto 1860 de 1994, ley 1735 de 2013, decreto 1122 de 1998, decreto 1743 de 1994, decreto 4500 de 2006, decreto 4210 de 1996, ley 1013 de 2006, ley 1014 de 2006, decreto 1373 de 2007, decreto 2082 de 1996, decreto 360 de 2009, decreto 1290 de 2009, ley 1450 de 2013, decreto 1961 de 2013, ley 1792 de 2017, decreto 1038 de 2015, ley 679 de 2001, ley 1269 de 2008, ley 1850 de 2002, decreto 2082 de 1996.</p>					
<p>Beneficiarios</p>					
<p>Todos los procesos. Comunidad educativa.</p>					
<p>Indicadores de gestión: Ver análisis de indicadores</p>					
<p>Requisitos</p>					
<p>Norma ISO 9001:2015, Normas 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 7.1.1, 7.1.6, 7.3, 7.4, 7.5, 9.1.1, 9.1.2, 9.1.3, 9.3, 10.</p> <p>De ley Decreto 529 de 2004, decreto 2878 de 1997, decreto de 1235 de 1982, ley 58 de 1982, decreto 1002 de 1984, decreto 2832 de 2005, Resolución 5960 de 2006, decreto 869 de 1981, ley 1010 de 2006, Código sustantivo del trabajo, ley 227 de 1979, ley 122 de 2012, Constitución política de Colombia, decreto 180 de 1981, resoluciones 016289, decreto 644 de 2001, decreto 2253 de 1995, resolución 4444 de 2006, resolución 4443 de 2006, resolución 2616 de 2003, decreto 2223 de 1995, Decreto Ministerial #5 de 2014, decreto 1476 de 2013, decreto 1421 de 2017, ley 1874 de 2017, decreto 1075 de 2015, decreto 1860 de 1994, decreto 1850 de 2002, resolución 2243 de 1996, decreto 2247 de 1997, decreto 5804 de 1995, resolución 7550 de 1994, ley 769 de 2002, ley 1028 de 2006, decreto 1072 de 2016, ley 115 de 1994, Ley 716 de 2001, ley 1013 de 2006, ley 1029 de 2006, ley 1089 de 2006, decreto 860 de 2010, decreto 1286 de 2002, decreto 1290 de 2009, decreto 1860 de 1994, ley 1735 de 2013, decreto 1122 de 1998, decreto 1743 de 1994, decreto 4500 de 2006, decreto 4210 de 1996, ley 1013 de 2006, ley 1014 de 2006, decreto 1373 de 2007, decreto 2082 de 1996, decreto 360 de 2009, decreto 1290 de 2009, ley 1450 de 2013, decreto 1961 de 2013, ley 1792 de 2017, decreto 1038 de 2015, ley 679 de 2001, ley 1269 de 2008, ley 1850 de 2002, decreto 2082 de 1996.</p>					
<p>Beneficiarios</p>					
<p>Todos los procesos. Comunidad educativa.</p>					
<p>Indicadores de gestión: Ver análisis de indicadores</p>					
<p>Requisitos</p>					
<p>Norma ISO 9001:2015, Normas 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 7.1.1, 7.1.6, 7.3, 7.4, 7.5, 9.1.1, 9.1.2, 9.1.3, 9.3, 10.</p> <p>De ley Decreto 529 de 2004, decreto 2878 de 1997, decreto de 1235 de 1982, ley 58 de 1982, decreto 1002 de 1984, decreto 2832 de 2005, Resolución 5960 de 2006, decreto 869 de 1981, ley 1010 de 2006, Código sustantivo del trabajo, ley 227 de 1979, ley 122 de 2012, Constitución política de Colombia, decreto 180 de 1981, resoluciones 016289, decreto 644 de 2001, decreto 2253 de 1995, resolución 4444 de 2006, resolución 4443 de 2006, resolución 2616 de 2003, decreto 2223 de 1995, Decreto Ministerial #5 de 2014, decreto 1476 de 2013, decreto 1421 de 2017, ley 1874 de 2017, decreto 1075 de 2015, decreto 1860 de 1994, decreto 1850 de 2002, resolución 2243 de 1996, decreto 2247 de 1997, decreto 5804 de 1995, resolución 7550 de 1994, ley 769 de 2002, ley 1028 de 2006, decreto 1072 de 2016, ley 115 de 1994, Ley 716 de 2001, ley 1013 de 2006, ley 1029 de 2006, ley 1089 de 2006, decreto 860 de 2010, decreto 1286 de 2002, decreto 1290 de 2009, decreto 1860 de 1994, ley 1735 de 2013, decreto 1122 de 1998, decreto 1743 de 1994, decreto 4500 de 2006, decreto 4210 de 1996, ley 1013 de 2006, ley 1014 de 2006, decreto 1373 de 2007, decreto 2082 de 1996, decreto 360 de 2009, decreto 1290 de 2009, ley 1450 de 2013, decreto 1961 de 2013, ley 1792 de 2017, decreto 1038 de 2015, ley 679 de 2001, ley 1269 de 2008, ley 1850 de 2002, decreto 2082 de 1996.</p>					
<p>Beneficiarios</p>					
<p>Todos los procesos. Comunidad educativa.</p>					
<p>Indicadores de gestión: Ver análisis de indicadores</p>					
<p>Requisitos</p>					
<p>Norma ISO 9001:2015, Normas 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 7.1.1, 7.1.6, 7.3, 7.4, 7.5, 9.1.1, 9.1.2, 9.1.3, 9.3, 10.</p> <p>De ley Decreto 529 de 2004, decreto 2878 de 1997, decreto de 1235 de 1982, ley 58 de 1982, decreto 1002 de 1984, decreto 2832 de 2005, Resolución 5960 de 2006, decreto 869 de 1981, ley 1010 de 2006, Código sustantivo del trabajo, ley 227 de 1979, ley 122 de 2012, Constitución política de Colombia, decreto 180 de 1981, resoluciones 016289, decreto 644 de 2001, decreto 2253 de 1995, resolución 4444 de 2006, resolución 4443 de 2006, resolución 2616 de 2003, decreto 2223 de 1995, Decreto Ministerial #5 de 2014, decreto 1476 de 2013, decreto 1421 de 2017, ley 1874 de 2017, decreto 1075 de 2015, decreto 1860 de 1994, decreto 1850 de 2002, resolución 2243 de 1996, decreto 2247 de 1997, decreto 5804 de 1995, resolución 7550 de 1994, ley 769 de 2002, ley 1028 de 2006, decreto 1072 de 2016, ley 115 de 1994, Ley 716 de 2001, ley 1013 de 2006, ley 1029 de 2006, ley 1089 de 2006, decreto 860 de 2010, decreto 1286 de 2002, decreto 1290 de 2009, decreto 1860 de 1994, ley 1735 de 2013, decreto 1122 de 1998, decreto 1743 de 1994, decreto 4500 de 2006, decreto 4210 de 1996, ley 1013 de 2006, ley 1014 de 2006, decreto 1373 de 2007, decreto 2082 de 1996, decreto 360 de 2009, decreto 1290 de 2009, ley 1450 de 2013, decreto 1961 de 2013, ley 1792 de 2017, decreto 1038 de 2015, ley 679 de 2001, ley 1269 de 2008, ley 1850 de 2002, decreto 2082 de 1996.</p>					
<p>Beneficiarios</p>					
<p>Todos los procesos. Comunidad educativa.</p>					
<p>Indicadores de gestión: Ver análisis de indicadores</p>					
<p>Requisitos</p>					
<p>Norma ISO 9001:2015, Normas 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 7.1.1, 7.1.6, 7.3, 7.4, 7.5, 9.1.1, 9.1.2, 9.1.3, 9.3, 10.</p> <p>De ley Decreto 529 de 2004, decreto 2878 de 1997, decreto de 1235 de 1982, ley 58 de 1982, decreto 1002 de 1984, decreto 2832 de 2005, Resolución 5960 de 2006, decreto 869 de 1981, ley 1010 de 2006, Código sustantivo del trabajo, ley 227 de 1979, ley 122 de 2012, Constitución política de Colombia, decreto 180 de 1981, resoluciones 016289, decreto 644 de 2001, decreto 2253 de 1995, resolución 4444 de 2006, resolución 4443 de 2006, resolución 2616 de 2003, decreto 2223 de 1995, Decreto Ministerial #5 de 2014, decreto 1476 de 2013, decreto 1421 de 2017, ley 1874 de 2017, decreto 1075 de 2015, decreto 1860 de 1994, decreto 1850 de 2002, resolución 2243 de 1996, decreto 2247 de 1997, decreto 5804 de 1995, resolución 7550 de 1994, ley 769 de 2002, ley 1028 de 2006, decreto 1072 de 2016, ley 115 de 1994, Ley 716 de 2001, ley 1013 de 2006, ley 1029 de 2006, ley 1089 de 2006, decreto 860 de 2010, decreto 1286 de 2002, decreto 1290 de 2009, decreto 1860 de 1994, ley 1735 de 2013, decreto 1122 de 1998, decreto 1743 de 1994, decreto 4500 de 2006, decreto 4210 de 1996, ley 1013 de 2006, ley 1014 de 2006, decreto 1373 de 2007, decreto 2082 de 1996, decreto 360 de 2009, decreto 1290 de 2009, ley 1450 de 2013, decreto 1961 de 2013, ley 1792 de 2017, decreto 1038 de 2015, ley 679 de 2001, ley 1269 de 2008, ley 1850 de 2002, decreto 2082 de 1996.</p>					
<p>Beneficiarios</p>					
<p>Todos los procesos. Comunidad educativa.</p>					
<p>Indicadores de gestión: Ver análisis de indicadores</p>					
<p>Requisitos</p>					
<p>Norma ISO 9001:2015, Normas 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 7.1.1, 7.1.6, 7.3, 7.4, 7.5, 9.1.1, 9.1.2, 9.1.3, 9.3, 10.</p> <p>De ley Decreto 529 de 2004, decreto 2878 de 1997, decreto de 1235 de 1982, ley 58 de 1982, decreto 1002 de 1984, decreto 2832 de 2005, Resolución 5960 de 2006, decreto 869 de 1981, ley 1010 de 2006, Código sustantivo del trabajo, ley 227 de 1979, ley 122 de 2012, Constitución política de Colombia, decreto 180 de 1981, resoluciones 016289, decreto 644 de 2001, decreto 2253 de 1995, resolución 4444 de 2006, resolución 4443 de 2006, resolución 2616 de 2003, decreto 2223 de 1995, Decreto Ministerial #5 de 2014, decreto 1476 de 2013, decreto 1421 de 2017, ley 1874 de 2017, decreto 1075 de 2015, decreto 1860 de 1994, decreto 1850 de 2002, resolución 2243 de 1996, decreto 2247 de 1997, decreto 5804 de 1995, resolución 7550 de 1994, ley 769 de 2002, ley 1028 de 2006, decreto 1072 de 2016, ley 115 de 1994, Ley 716 de 2001, ley 1013 de 2006, ley 1029 de 2006, ley 1089 de 2006, decreto 860 de 2010, decreto 1286 de 2002, decreto 1290 de 2009, decreto 1860 de 1994, ley 1735 de 2013, decreto 1122 de 1998, decreto 1</p>					

Gestión Auditoría y mejora			Factores claves del éxito.		
Objetivo: Verificar el cumplimiento de los requisitos legales, del beneficiario y de la NTC 9001:2015 para la gestión del mejoramiento continuo de los procesos y servicios, teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de las partes interesadas para el aseguramiento del éxito sostenido de la institución.			<ul style="list-style-type: none"> Equipo auditor competente. Apropiación, conocimiento y aplicación de los requisitos de Normas ISO 9001, de Ley e institucionales. Cumplimiento de los planes de auditoría. Formación en mejora. Información clara, veraz, oportuna, actualizada y preservada. Conocimiento de la política de calidad, misión, visión, directrices y objetivos institucionales. Instrumentos eficaces para la medición y el análisis de la información. Determinación de criterios de auditoría. Evidencias y registros de la gestión de los procesos. Procedimientos documentados. Entrega oportuna y clara de informes. Análisis de evidencias. Seguimiento al cierre oportuno y eficaz de no conformidades detectadas en auditoría y gestión del riesgo. Acciones para evitar NC potenciales y SNC. Comunicación clara, veraz y oportuna, con fácil acceso y disponibilidad para los beneficiarios. Toma de decisiones basadas en la evidencia. 		
Alcance: Aplica desde la planificación, elaboración, revisión, aprobación, distribución, almacenamiento, protección y disposición final de la información documentada, comprende los medios de comunicación interna, el seguimiento y medición a los procesos del sistema de gestión de la calidad para la prestación del servicio educativo, a través de las auditorías, satisfacción del beneficiario, análisis de datos, detección de no conformidades, control del servicio no conforme y tratamiento hasta la implementación de las acciones correctivas y de mejora.					
Responsable: Líder Proceso			Actividades		
	Entradas		Actividades		
¿Qué?	De dónde	¿Cómo?	P Planear el ciclo de auditorías anual Planear recolección de información y listado de verificación. Planear los requisitos para el control de la información documentada. Planear los criterios para la identificación y tratamiento del SNC Identificar las necesidades y expectativas. Analizar el contexto interno y externo. Planear las condiciones para la identificación y tratamiento de acciones de mejora y correctivas. Planear los requisitos para la recepción y tratamiento de las inquietudes, sugerencias, felicitaciones, quejas y reclamos.		
Documentación aprobada, distribuida y actualizada.	Todos los procesos	Fuente: digitales	H Documentar y registrar la información del S.G.C. Aplicar encuesta de satisfacción. Aplicar requisitos actuales concernientes al control de la información documentada. Editar y actualizar documentos. Distribuir, recolectar, archivar y preservar la documentación. Revisión y aprobación de documentos. Ejecutar el programa de auditoría. Hacer seguimiento a la atención de opiniones, sugerencias y reclamos. Se registra el SNC Se reporta el consolidado de SNC por procesos semestralmente. Control de obsoletos.		
Criterios de auditoría	Todos los procesos	Fuente: digitales	H Generar los hallazgos de auditoría. Cumplimiento al tiempo de almacenamiento y a su disposición final de los documentos. Actualización de la información según las actividades del proceso. Controlar los cambios. Identificación de los riesgos y oportunidades		
Documentos y registros de origen interno y externo.	Entes normativos	Escritos y digitales	H Generar los hallazgos de auditoría. Cumplimiento al tiempo de almacenamiento y a su disposición final de los documentos. Actualización de la información según las actividades del proceso. Controlar los cambios. Identificación de los riesgos y oportunidades		
Política de calidad.	Todos los procesos	Escrita	H Generar los hallazgos de auditoría. Cumplimiento al tiempo de almacenamiento y a su disposición final de los documentos. Actualización de la información según las actividades del proceso. Controlar los cambios. Identificación de los riesgos y oportunidades		
Necesidad de crear, modificar o anular documentos.	Todos los procesos	Escrito	H Generar los hallazgos de auditoría. Cumplimiento al tiempo de almacenamiento y a su disposición final de los documentos. Actualización de la información según las actividades del proceso. Controlar los cambios. Identificación de los riesgos y oportunidades		
Inquietudes, opiniones y sugerencias.	Todos los procesos	Escrito, verbal, virtual (correo)	V Búsqueda de evidencias. Análisis de la información, a partir de los criterios de auditoría. Identificación y seguimiento de No Conformidades. Determinar causas. Se identifica el SNC, según la fuente. Se hace análisis del impacto del SNC. Se verifica la eficacia. Se analiza la información en el reporte para la alta dirección. Evitar la eficacia en el cierre de acciones y no conformidades. Analizar los resultados de la encuesta de satisfacción. Se revisa el ciclo ejecutado de auditorías		
Análisis de oportunidades de mejora.	Todos los procesos, comunidad educativa	Diálogo, reuniones.	V Búsqueda de evidencias. Análisis de la información, a partir de los criterios de auditoría. Identificación y seguimiento de No Conformidades. Determinar causas. Se identifica el SNC, según la fuente. Se hace análisis del impacto del SNC. Se verifica la eficacia. Se analiza la información en el reporte para la alta dirección. Evitar la eficacia en el cierre de acciones y no conformidades. Analizar los resultados de la encuesta de satisfacción. Se revisa el ciclo ejecutado de auditorías		
Informe de auditorías anteriores.	Todos los procesos, Entes normativos	Reuniones, informe por escrito	V Búsqueda de evidencias. Análisis de la información, a partir de los criterios de auditoría. Identificación y seguimiento de No Conformidades. Determinar causas. Se identifica el SNC, según la fuente. Se hace análisis del impacto del SNC. Se verifica la eficacia. Se analiza la información en el reporte para la alta dirección. Evitar la eficacia en el cierre de acciones y no conformidades. Analizar los resultados de la encuesta de satisfacción. Se revisa el ciclo ejecutado de auditorías		
Cuadro de mando.	Todos los procesos,	Reuniones, diálogo, escrito	V Búsqueda de evidencias. Análisis de la información, a partir de los criterios de auditoría. Identificación y seguimiento de No Conformidades. Determinar causas. Se identifica el SNC, según la fuente. Se hace análisis del impacto del SNC. Se verifica la eficacia. Se analiza la información en el reporte para la alta dirección. Evitar la eficacia en el cierre de acciones y no conformidades. Analizar los resultados de la encuesta de satisfacción. Se revisa el ciclo ejecutado de auditorías		
Aspectos legales.	Entes normativos	Documentos, comunicados	A Entrega de Informe anual Control del Servicio No conforme. Se establecen planes de mejora. Realizar seguimiento a la Gestión de auditoría y mejora. Tomar acciones correctivas y de mejora. Seguimiento a la vigencia de la información. Dar tratamiento a las no conformidades. Atender retroalimentación del beneficiario.		
Revisión por la dirección.	Todos los procesos	Consolidados, informes escritos	A Entrega de Informe anual Control del Servicio No conforme. Se establecen planes de mejora. Realizar seguimiento a la Gestión de auditoría y mejora. Tomar acciones correctivas y de mejora. Seguimiento a la vigencia de la información. Dar tratamiento a las no conformidades. Atender retroalimentación del beneficiario.		
Análisis comparativo.	Todos los procesos	consolidados, reuniones, informes escritos	A Entrega de Informe anual Control del Servicio No conforme. Se establecen planes de mejora. Realizar seguimiento a la Gestión de auditoría y mejora. Tomar acciones correctivas y de mejora. Seguimiento a la vigencia de la información. Dar tratamiento a las no conformidades. Atender retroalimentación del beneficiario.		
Plan operativo	Todos los procesos	Reuniones, diálogo, escrito	A Entrega de Informe anual Control del Servicio No conforme. Se establecen planes de mejora. Realizar seguimiento a la Gestión de auditoría y mejora. Tomar acciones correctivas y de mejora. Seguimiento a la vigencia de la información. Dar tratamiento a las no conformidades. Atender retroalimentación del beneficiario.		
Resultados de procesos.	Todos los procesos	Consolidados, reuniones, escrito	A Entrega de Informe anual Control del Servicio No conforme. Se establecen planes de mejora. Realizar seguimiento a la Gestión de auditoría y mejora. Tomar acciones correctivas y de mejora. Seguimiento a la vigencia de la información. Dar tratamiento a las no conformidades. Atender retroalimentación del beneficiario.		
Reportes de SNC	Todos los procesos	Consolidados, reuniones, diálogo, comunicaciones, verbal	A Entrega de Informe anual Control del Servicio No conforme. Se establecen planes de mejora. Realizar seguimiento a la Gestión de auditoría y mejora. Tomar acciones correctivas y de mejora. Seguimiento a la vigencia de la información. Dar tratamiento a las no conformidades. Atender retroalimentación del beneficiario.		
No conformidades	Todos los procesos	Reuniones, Diálogo, Observaciones, Comunicaciones, Verbal	A Entrega de Informe anual Control del Servicio No conforme. Se establecen planes de mejora. Realizar seguimiento a la Gestión de auditoría y mejora. Tomar acciones correctivas y de mejora. Seguimiento a la vigencia de la información. Dar tratamiento a las no conformidades. Atender retroalimentación del beneficiario.		
REGISTROS			SEGUIMIENTO AL PROCESO.		
D-GAM-Fo01 Programa de auditoría. D-GAM-Fo02 Plan y listado de verificación. D-GAM-Fo03 Informe de auditoría. D-GAM-Fo04 Listado maestro de documentos. D-GAM-Fo05. Solicitud de creación y modificación de documentos. D-GAM-Fo06. Control de distribución de documentos. D-GAM-Fo07. Selección de Auditores Internos. D-GAM-Fo08. Atención a sugerencias, inquietudes, felicitaciones, quejas y reclamos. D-GAM-Fo09 Evaluación de Auditores internos. D-GAM-Fo10 Registro de acciones correctivas, y de mejora. D-GAM-Fo11 Seguimiento y verificación del SNC. D-GAM-Fo12 Informe de gestión por procesos.			A Entrega de Informe anual Control del Servicio No conforme. Se establecen planes de mejora. Realizar seguimiento a la Gestión de auditoría y mejora. Tomar acciones correctivas y de mejora. Seguimiento a la vigencia de la información. Dar tratamiento a las no conformidades. Atender retroalimentación del beneficiario.		
Requisitos			A Entrega de Informe anual Control del Servicio No conforme. Se establecen planes de mejora. Realizar seguimiento a la Gestión de auditoría y mejora. Tomar acciones correctivas y de mejora. Seguimiento a la vigencia de la información. Dar tratamiento a las no conformidades. Atender retroalimentación del beneficiario.		
Norma ISO 9001:2015 4, 5.1.2, 5.2, 2.8.1, 6.2, 6.3, 7.4, 7.5, 8.2.1, 8.6, 8.7, 3y 10 Norma ISO 19011 Para auditores. Ley 715 de 2001, Ley 115 de 1934 Art 4.			A Entrega de Informe anual Control del Servicio No conforme. Se establecen planes de mejora. Realizar seguimiento a la Gestión de auditoría y mejora. Tomar acciones correctivas y de mejora. Seguimiento a la vigencia de la información. Dar tratamiento a las no conformidades. Atender retroalimentación del beneficiario.		
Humanos, auditores, papelería, espacios para las formaciones. Material suministrado por compras.			A Entrega de Informe anual Control del Servicio No conforme. Se establecen planes de mejora. Realizar seguimiento a la Gestión de auditoría y mejora. Tomar acciones correctivas y de mejora. Seguimiento a la vigencia de la información. Dar tratamiento a las no conformidades. Atender retroalimentación del beneficiario.		
Beneficiarios			A Entrega de Informe anual Control del Servicio No conforme. Se establecen planes de mejora. Realizar seguimiento a la Gestión de auditoría y mejora. Tomar acciones correctivas y de mejora. Seguimiento a la vigencia de la información. Dar tratamiento a las no conformidades. Atender retroalimentación del beneficiario.		
Todos los procesos. Comunidad educativa			A Entrega de Informe anual Control del Servicio No conforme. Se establecen planes de mejora. Realizar seguimiento a la Gestión de auditoría y mejora. Tomar acciones correctivas y de mejora. Seguimiento a la vigencia de la información. Dar tratamiento a las no conformidades. Atender retroalimentación del beneficiario.		
Documentos Relacionados			A Entrega de Informe anual Control del Servicio No conforme. Se establecen planes de mejora. Realizar seguimiento a la Gestión de auditoría y mejora. Tomar acciones correctivas y de mejora. Seguimiento a la vigencia de la información. Dar tratamiento a las no conformidades. Atender retroalimentación del beneficiario.		
D-GAM-Pr1 Procedimiento Gestión Auditoría y Mejora D-GAM-Pr2 Procedimiento para recibir y atender sugerencia, inquietudes, quejas y reclamos D-GAM-Gu01 Guía de auditorías internas. D-GAM-Gu02 Guía de análisis de datos. D-GAM-Gu03 Guía para el control de la información documentada D-GAM-Gu04 Guía de comunicación D-GAM-In01 Control del Servicio No Conforme.			A Entrega de Informe anual Control del Servicio No conforme. Se establecen planes de mejora. Realizar seguimiento a la Gestión de auditoría y mejora. Tomar acciones correctivas y de mejora. Seguimiento a la vigencia de la información. Dar tratamiento a las no conformidades. Atender retroalimentación del beneficiario.		
Salidas			A Entrega de Informe anual Control del Servicio No conforme. Se establecen planes de mejora. Realizar seguimiento a la Gestión de auditoría y mejora. Tomar acciones correctivas y de mejora. Seguimiento a la vigencia de la información. Dar tratamiento a las no conformidades. Atender retroalimentación del beneficiario.		
¿Que ?	Para donde?	¿como?	A Entrega de Informe anual Control del Servicio No conforme. Se establecen planes de mejora. Realizar seguimiento a la Gestión de auditoría y mejora. Tomar acciones correctivas y de mejora. Seguimiento a la vigencia de la información. Dar tratamiento a las no conformidades. Atender retroalimentación del beneficiario.		
Informes de auditorías.	Todos los procesos	Escrito, reuniones	A Entrega de Informe anual Control del Servicio No conforme. Se establecen planes de mejora. Realizar seguimiento a la Gestión de auditoría y mejora. Tomar acciones correctivas y de mejora. Seguimiento a la vigencia de la información. Dar tratamiento a las no conformidades. Atender retroalimentación del beneficiario.		
Registros identificados, almacenados y protegidos	Todos los procesos	Documentos, reuniones.	A Entrega de Informe anual Control del Servicio No conforme. Se establecen planes de mejora. Realizar seguimiento a la Gestión de auditoría y mejora. Tomar acciones correctivas y de mejora. Seguimiento a la vigencia de la información. Dar tratamiento a las no conformidades. Atender retroalimentación del beneficiario.		
Hallazgos.	Todos los procesos	escritos, reuniones, diálogo.	A Entrega de Informe anual Control del Servicio No conforme. Se establecen planes de mejora. Realizar seguimiento a la Gestión de auditoría y mejora. Tomar acciones correctivas y de mejora. Seguimiento a la vigencia de la información. Dar tratamiento a las no conformidades. Atender retroalimentación del beneficiario.		
Acciones correctivas y de mejora eficaces.	Todos los procesos	Escritos, consolidados	A Entrega de Informe anual Control del Servicio No conforme. Se establecen planes de mejora. Realizar seguimiento a la Gestión de auditoría y mejora. Tomar acciones correctivas y de mejora. Seguimiento a la vigencia de la información. Dar tratamiento a las no conformidades. Atender retroalimentación del beneficiario.		
Evaluación de la eficacia del sistema.	Todos los procesos	Reuniones, diálogo, consolidados	A Entrega de Informe anual Control del Servicio No conforme. Se establecen planes de mejora. Realizar seguimiento a la Gestión de auditoría y mejora. Tomar acciones correctivas y de mejora. Seguimiento a la vigencia de la información. Dar tratamiento a las no conformidades. Atender retroalimentación del beneficiario.		
Documentos identificados, vigentes y distribuidos de origen int. g	Todos los procesos	Documentos, escritos, digitales	A Entrega de Informe anual Control del Servicio No conforme. Se establecen planes de mejora. Realizar seguimiento a la Gestión de auditoría y mejora. Tomar acciones correctivas y de mejora. Seguimiento a la vigencia de la información. Dar tratamiento a las no conformidades. Atender retroalimentación del beneficiario.		
Seguimiento a no conformidad	Todos los procesos	Reuniones, consolidados, diálogo	A Entrega de Informe anual Control del Servicio No conforme. Se establecen planes de mejora. Realizar seguimiento a la Gestión de auditoría y mejora. Tomar acciones correctivas y de mejora. Seguimiento a la vigencia de la información. Dar tratamiento a las no conformidades. Atender retroalimentación del beneficiario.		
Plan de mejoramiento para los procesos.	Todos los procesos	Reuniones, consolidados, diálogo	A Entrega de Informe anual Control del Servicio No conforme. Se establecen planes de mejora. Realizar seguimiento a la Gestión de auditoría y mejora. Tomar acciones correctivas y de mejora. Seguimiento a la vigencia de la información. Dar tratamiento a las no conformidades. Atender retroalimentación del beneficiario.		
No conformidad con to	Todos los procesos	Documentos, reuniones.	A Entrega de Informe anual Control del Servicio No conforme. Se establecen planes de mejora. Realizar seguimiento a la Gestión de auditoría y mejora. Tomar acciones correctivas y de mejora. Seguimiento a la vigencia de la información. Dar tratamiento a las no conformidades. Atender retroalimentación del beneficiario.		
Archivo actualizado	Todos los procesos	Documentos, escritos, digitales	A Entrega de Informe anual Control del Servicio No conforme. Se establecen planes de mejora. Realizar seguimiento a la Gestión de auditoría y mejora. Tomar acciones correctivas y de mejora. Seguimiento a la vigencia de la información. Dar tratamiento a las no conformidades. Atender retroalimentación del beneficiario.		
Revisión por la dirección.	Todos los procesos	Consolidados, reuniones, informes escritos	A Entrega de Informe anual Control del Servicio No conforme. Se establecen planes de mejora. Realizar seguimiento a la Gestión de auditoría y mejora. Tomar acciones correctivas y de mejora. Seguimiento a la vigencia de la información. Dar tratamiento a las no conformidades. Atender retroalimentación del beneficiario.		
Servicio no Conforme identificado y controlado.	Todos los procesos	Consolidados, reuniones, informes escritos	A Entrega de Informe anual Control del Servicio No conforme. Se establecen planes de mejora. Realizar seguimiento a la Gestión de auditoría y mejora. Tomar acciones correctivas y de mejora. Seguimiento a la vigencia de la información. Dar tratamiento a las no conformidades. Atender retroalimentación del beneficiario.		
Documentos Obsoletos controlados.	Todos los procesos	Documentos, archivos escritos	A Entrega de Informe anual Control del Servicio No conforme. Se establecen planes de mejora. Realizar seguimiento a la Gestión de auditoría y mejora. Tomar acciones correctivas y de mejora. Seguimiento a la vigencia de la información. Dar tratamiento a las no conformidades. Atender retroalimentación del beneficiario.		
Historial de modificaciones	Todos los procesos	documentos escritos, digitales.	A Entrega de Informe anual Control del Servicio No conforme. Se establecen planes de mejora. Realizar seguimiento a la Gestión de auditoría y mejora. Tomar acciones correctivas y de mejora. Seguimiento a la vigencia de la información. Dar tratamiento a las no conformidades. Atender retroalimentación del beneficiario.		
Riesgos Tolerables			A Entrega de Informe anual Control del Servicio No conforme. Se establecen planes de mejora. Realizar seguimiento a la Gestión de auditoría y mejora. Tomar acciones correctivas y de mejora. Seguimiento a la vigencia de la información. Dar tratamiento a las no conformidades. Atender retroalimentación del beneficiario.		
Ver matriz de riesgos			A Entrega de Informe anual Control del Servicio No conforme. Se establecen planes de mejora. Realizar seguimiento a la Gestión de auditoría y mejora. Tomar acciones correctivas y de mejora. Seguimiento a la vigencia de la información. Dar tratamiento a las no conformidades. Atender retroalimentación del beneficiario.		
Riesgos Moderados			A Entrega de Informe anual Control del Servicio No conforme. Se establecen planes de mejora. Realizar seguimiento a la Gestión de auditoría y mejora. Tomar acciones correctivas y de mejora. Seguimiento a la vigencia de la información. Dar tratamiento a las no conformidades. Atender retroalimentación del beneficiario.		
Ver matriz de riesgos			A Entrega de Informe anual Control del Servicio No conforme. Se establecen planes de mejora. Realizar seguimiento a la Gestión de auditoría y mejora. Tomar acciones correctivas y de mejora. Seguimiento a la vigencia de la información. Dar tratamiento a las no conformidades. Atender retroalimentación del beneficiario.		
Riesgos Inaceptables			A Entrega de Informe anual Control del Servicio No conforme. Se establecen planes de mejora. Realizar seguimiento a la Gestión de auditoría y mejora. Tomar acciones correctivas y de mejora. Seguimiento a la vigencia de la información. Dar tratamiento a las no conformidades. Atender retroalimentación del beneficiario.		
Ver matriz de riesgos			A Entrega de Informe anual Control del Servicio No conforme. Se establecen planes de mejora. Realizar seguimiento a la Gestión de auditoría y mejora. Tomar acciones correctivas y de mejora. Seguimiento a la vigencia de la información. Dar tratamiento a las no conformidades. Atender retroalimentación del beneficiario.		

GESTIÓN DE ADMISIONES																								
Objetivo : Garantizar la cobertura de cupos disponibles, mediante la realización de un Plan Comercial orientado a la vinculación de familias que cumpla con el perfil manyanetiano, brindando información sobre los servicios que ofrece la Institución.			Factores claves del éxito																					
Alcance: Aplica desde la promoción de los servicios, selección de educandos, informe de estudio de mercadeo hasta la realización de la inducción, la matrícula, la renovación o cancelación de esta.			<ul style="list-style-type: none"> * Promoción del servicio. * Selección adecuada de familias y educandos. * Excelente atención al público. * Inducción que brinde mejor conocimiento de la Institución. * Comunicación clara y precisa. * Organización del proceso. * Organización de la información, que sea vigente, actualizada, accesible, funcional y que cumpla requisitos. * Claridad en los objetivos. * Tener claro qué estudiante y familia queremos recibir. (Perfil del estudiante manyanetiano y Protocolo de la Familia) * Adecuada implementación del procedimiento. 																					
Entradas			Actividades																					
¿Qué?	¿De dónde?	¿Cómo?	Responsable: Líder Proceso.																					
Listado de posibles aspirantes	Secretaría académica	Escritor magnético	Actividades																					
Información del entorno.	Del entorno	Observación	P	<ul style="list-style-type: none"> * Detectar las necesidades y expectativas de la comunidad. * Planear las actividades de proyección. * Identificar cupos disponibles por grado. 		Salidas																		
Familias y educandos con requerimientos de formación	Del entorno	Encuesta	H	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar las actividades de proyección del Plan comercial y de medios * Divulgar cupos disponibles a Secretaría Académica. * Iniciar proceso de admisión para aspirantes nuevos * Solicitar recomendaciones a los docentes, en el caso que tengan hermanos en la Institución y analizarla. (Solo aplica para el Colegio Padre Manganet Medellín y Chía) * Seleccionar educandos que cumplan con los requisitos institucionales. * Informar resultados. (Telefónicamente, Correo electrónico) * Entregar comunicado sobre el Proceso de Prematrícula, Inducción y de Matrícula, con la documentación requerida para ello. * Realizar Prematrícula. (No aplica para Bogotá) * Realizar encuentro de inducción. * Realizar matrículas. * Aplicar encuesta de satisfacción del Proceso de Admisión. 		<table border="1"> <thead> <tr> <th>¿Qué ?</th> <th>Para dónde?</th> <th>¿Cómo?</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Información de expectativas y necesidades del beneficiario.</td> <td>GED GAM GE</td> <td>Verbal Digital</td> </tr> <tr> <td>Realización de las actividades del Plan Comercial y de Medios.</td> <td>Las familias interesadas</td> <td>Verbal y audiovisual Digital</td> </tr> <tr> <td>Educandos y familias seleccionados, de acuerdo con el perfil del educando y el protocolo de la familia.</td> <td>GED GE</td> <td>Verbal y escrito Digital</td> </tr> <tr> <td>Evaluaciones del nivel del educando: académico, comportamental, físico, etc.</td> <td>GED</td> <td>Escritas Digital</td> </tr> <tr> <td>Listado de educandos nuevos con compromiso pedagógico o de comportamiento. (SNC).</td> <td>GED GE</td> <td>Escrito Digital</td> </tr> </tbody> </table>	¿Qué ?	Para dónde?	¿Cómo?	Información de expectativas y necesidades del beneficiario.	GED GAM GE	Verbal Digital	Realización de las actividades del Plan Comercial y de Medios.	Las familias interesadas	Verbal y audiovisual Digital	Educandos y familias seleccionados, de acuerdo con el perfil del educando y el protocolo de la familia.	GED GE	Verbal y escrito Digital	Evaluaciones del nivel del educando: académico, comportamental, físico, etc.	GED	Escritas Digital	Listado de educandos nuevos con compromiso pedagógico o de comportamiento. (SNC).	GED GE	Escrito Digital
¿Qué ?	Para dónde?	¿Cómo?																						
Información de expectativas y necesidades del beneficiario.	GED GAM GE	Verbal Digital																						
Realización de las actividades del Plan Comercial y de Medios.	Las familias interesadas	Verbal y audiovisual Digital																						
Educandos y familias seleccionados, de acuerdo con el perfil del educando y el protocolo de la familia.	GED GE	Verbal y escrito Digital																						
Evaluaciones del nivel del educando: académico, comportamental, físico, etc.	GED	Escritas Digital																						
Listado de educandos nuevos con compromiso pedagógico o de comportamiento. (SNC).	GED GE	Escrito Digital																						
Personal competente	Gestión Estratégica Gestión de Talento Humano	Escrito	Y	<ul style="list-style-type: none"> * Analizar resultados. * Realizar seguimiento a la implementación. * Realizar análisis y reporte de indicadores e informe a la alta dirección. 																				
Necesidades y expectativas de las partes interesadas.	Otros procesos Estudios del proceso	Encuesta	A	<ul style="list-style-type: none"> * Implementar acciones correctivas y de mejora. * Retroalimentar los demás procesos del sistema y los participantes. * Identificar, controlar y hacer seguimiento al SNC de Admisiones. * Identificar, controlar y realizar seguimiento a los riesgos. 																				
Lineamientos de Norma, de Ley e institucionales.	Ministerio de Educación. Congregación Hijos de la Sagrada Familia. Gestión Estratégica. Manual de Calidad.	Escrito Virtual																						
Informes de encuentros y entrevistas.	Servicio de Psicología Coordinadores de sección Docentes	Escrito																						
REGISTROS			SEGUIMIENTO AL PROCESO.																					
R-GAD-Fo01. Control de solicitudes de Admisión R-GAD/B-Fo01. Listado posibles aspirantes R-GAD/M-Fo02. Solicitud para aspirantes R-GAD/C-Fo02 Solicitud para aspirantes. R-GAD/B-Fo02. Solicitud para aspirantes R-GAD/M-Fo03. Entrevista de Admisión Servicio de Psicología. R-GAD/C-Fo03A. Entrevista de Admisión Servicio de Psicoorientación Preescolar. R-GAD/C-Fo03B. Entrevista de Admisión Servicio Psicoorientación Media. R-GAD/B-Fo03. Entrevista de Admisión Servicio de Psicología. R-GAD-Fo04. Informe de la Institución donde actualmente estudia el aspirante. R-GAD/M-Fo05. Entrevista a aspirantes para Básica Secundaria y Media Académica. R-GAD-Fo06. Compromiso con la Institución. R-GAD-Fo07. Encuesta para aspirantes con hermanos en la Institución. R-GAD/M-Fo08. Resumen Proceso de Admisión R-GAD/C-Fo08. Resumen Proceso de Admisión. R-GAD-Fo09. Control de recepción de documentos. R-GAD-Fo10. Reporte cancelación de matrículas por la familia. R-GAD-Fo11. Encuentro Inducción R-GAD-Fo12. Encuesta y Evaluación Proceso de Admisión. R-GAD-Fo13. Permiso para documentos faltantes de matrículas. R-GAD/M-Fo14. Control de Visitas Guiadas R-GAD/C-Fo14. Control de Visitas Guiadas R-GAD/B-Fo14. Control de Visitas Guiadas R-GAD/M-Fo15. Autorización publicación de fotografías y Material Audiovisual R-GAD/C-Fo15. Autorización publicación de fotografías R-GAD/B-Fo15. Manifiesto. R-GAD/M-Fo16. Contrato de prestación de Servicios Educativos. R-GAD/C-Fo16. Contrato de prestación de Servicios Educativos. R-GAD/B-Fo16. Contrato de prestación de servicios educativos.			Indicadores de gestión. <ul style="list-style-type: none"> * Factores claves de éxito. * Cumplimiento al Plan de Control de puntos críticos. * Expectativas del servicio educativo por parte de los padres y seguimiento de las mismas. * Satisfacción Proceso de Admisión e impacto del Plan Comercial. 				<table border="1"> <tbody> <tr> <td>Informes de seguimiento y análisis de resultados</td> <td>GE GED GAM</td> <td>Escrito y magnético</td> </tr> <tr> <td>Indicadores de gestión.</td> <td>GE GED GAM</td> <td>Escrito Magnético</td> </tr> <tr> <td>ACPM</td> <td>GE GED GAM</td> <td>Escrito</td> </tr> </tbody> </table>	Informes de seguimiento y análisis de resultados	GE GED GAM	Escrito y magnético	Indicadores de gestión.	GE GED GAM	Escrito Magnético	ACPM	GE GED GAM	Escrito								
Informes de seguimiento y análisis de resultados	GE GED GAM	Escrito y magnético																						
Indicadores de gestión.	GE GED GAM	Escrito Magnético																						
ACPM	GE GED GAM	Escrito																						
			Requisitos																					
			NTC: ISO 9001:2015: 6.1, 6.3/ 7.47,5/7,1/8,1/8,2/8,2/3/ 8,2,4/8,5,2/8,5,3/8,5,4/8,6/8,7/9,1/ 10 De ley: Ley 1098 de 2006, Decreto 1286 de 2005, Decreto 2247 de 1997, Decreto 2253 de 1995, decreto 529 de 2006, Decreto 2878 de 1997, Ley 58 de 1983, Decreto 1002 de 1984, Decreto 2832 de 2005, Resolución 5360 de 2006, Resolución 016289 de 2018.																					
			Documentos Relacionados																					
			R-GAD/M-In01. Encuentro de admisión. R-GAD/M-Gu01. Entrevista de Admisión Servicio de Psicología. R-GAD/M-Gu02. Encuentro de inducción. R-GAD/M-Gu03. Matrículas para educandos nuevos y antiguos. R-GAD/C-Gu01. Entrevista de Admisión Servicio de Psicología. R-GAD/C-Gu02. Encuentro de inducción. R-GAD/C-Gu03. Matrículas para educandos nuevos y antiguos. R-GAD/B-Gu01. Entrevista de Admisión Servicio de Psicología. R-GAD/B-Gu02 Guía de Matrícula. R-GAD/B-Gu03 Encuentro de Inducción R-GAD/B-Gu04 Visitas Institucionales Nuevos Aspirantes R-GAD/B-Pi01. Plan Comercial y R-GAD/B-Pi02. Plan de Medios. R-GAD/C-Pi01. Plan Comercial y R-GAD/C-Pi02. Plan de Medios. R-GAD/M-Pi01. Plan Comercial y R-GAD/M-Pi02. Plan de Medios. Pruebas de admisión para aspirantes a Básica Secundaria y Media Académica.																					
Beneficiarios			Riesgos Tolerables																					
Gestión Educativa Gestión Estratégica Comunidad Educativa Gestión de Auditoría y Mejora			Ver matriz de riesgos																					
			Riesgos moderados																					
			Ver matriz de riesgos																					
			Riesgos Inaceptables																					
			Ver matriz de riesgos																					
			Recursos: Humanos, de infraestructura, didácticos y tecnológicos.																					
			Indicadores de gestión: Ver cuadro de mando integrado.																					

GESTIÓN EDUCATIVA

Objetivo: Garantizar la ejecución del diseño académico y curricular que asegure la formación integral de los educandos en las dimensiones intelectual, espiritual y física mediante el desarrollo de proyectos, planes y actividades complementarias para el desarrollo de capacidades intelectuales, competencias básicas y de formación integral, de acuerdo con las necesidades de los educandos, las familias y los propósitos de la institución.

Alcance: Aplica desde la identificación de las necesidades de padres y Educandos, requerimientos de planeación, diseño de programas y difusión, revisión previa verificación, validación y mejora del proceso hasta la determinación de acciones de mejora para la ejecución. Incluye actividades de formación, desarrollo de proyectos y servicios, realización de pruebas internas y externas; evaluación integral de cada uno de los educandos y en cada una de las áreas, hasta que se gradúe o se retire el educando.

Responsable: Líder del proceso

Entradas

¿Qué?	¿De donde?	¿Cómo?
-------	------------	--------

Validaciones previas.	GE, MEN, GAM	Informes, reuniones.
Legislación vigente	MEN, Comunidad Religiosa	Comunicados, circulares, medios digitales
Informes de Gestión de planes y proyectos.	GAM	Informes, reuniones, formaciones.
PEI diseños previos.	GED, GAM, GE	Escrito y digital
Directrices institucionales.	Comunidad religiosa	Reuniones, capacitaciones, diálogo
Expectativas y necesidades de los Educandos, las familias.	Educandos, padres de familia, personal GAD	Diálogo, reuniones, capacitaciones, medios digitales.
Carácter Propio de las Escuelas Manyanetanas.	Comunidad religiosa	Capacitaciones, diálogo, escrito.
Resultados del plan de mejoramiento.	GAM	Capacitaciones, digital y escrito
Perfil y resultados de educandos nuevos.	GAD	Diálogo, reuniones, capacitaciones, documentos y
Personal competente.	GTH	Perfiles, escrito, capacitaciones.
Documentación aprobada y distribuida.	GAM	Documentos, digital
Resultados de desempeño (pruebas ICSES - SABER)	MEN - GE - GAM	Digital, escrito.
Desempeño académico de Egresados en la educación superior y laboralmente.	GAM, GE	Digital, escrito.
Instalaciones adecuadas para la prestación del servicio.	GCM, GE	Registros mantenimiento, reuniones y capacitaciones.
Lineamientos para el manejo de acciones correctivas y de mejoramiento.	GAM	Formaciones, diálogo, escrito, documentos

REGISTROS

- R- GED-Fo01 Registro de verificación de planes de área y proyectos
- R- GED-Fo 02 Registro de validación planes y proyectos
- R- GED-Fo03 Acta de revisión de planes y proyectos
- R- GED-Fo04 Adecuación curricular educandos con NEE
- R- GED/M-Fo04 Adecuación curricular educandos con NEE
- R- GED-Fo05 Cuaderno de Seguimiento Académico.
- R- GED/M-Fo05 Seguimiento Académico y comportamental
- R- GED-Fo06 Compromiso con la Institución
- R- GED/B-Fo06 Compromiso con la Institución.
- R- GED-Fo07 Compromiso de Rectoría.
- R- GED-Fo08 Permiso de ausencias
- R- GED/B-Fo08 Permiso de ausencias
- R- GED-Fo09 Asistencia a Reuniones Padres de Familia
- R- GED/B-Fo09 Asistencia a Reuniones Padres de Familia
- R- GED/C-Fo10 Plan anual
- R- GED/M-Fo10 Permiso de ausencias Preescolar
- R- GED/C-Fo11 Plan bimestral
- R- GED/B-Fo11 Planilla de asistencia
- R- GED/B-Fo12 Diario de Campo

Documentos Relacionados

- R- GED-Pr01. Procedimiento de Gestión Educativa.
- R- GED-Gu01. Guía para elaboración de plan de área o asignatura.
- R- GED-Gu02. Guía para elaborar plan de estudios.
- R- GED-Gu03 Guía para la selección de textos escolares.
- R- GED-Gu 04 Guía para elaboración de Proyectos
- Instructivo Servicio de Psicología
- Instructivo Servicio de Pastoral
- Instructivo Servicio Social
- Instructivo Servicio de Biblioteca
- Ver Plan de estudios de cada Institución.

Actividades

P	Fijar elementos de entrada para el diseño y desarrollo curricular.	
	Diseñar planes de área y plan de unidad. Programar ejecución de actividades de formación. Diseñar horarios con carga académica. Planear cronograma de actividades.	
	Revisar diseño y verificar. Establecer requisitos del beneficiario y partes interesadas. Revisar requisitos legales. Revisar programas curriculares anteriores. Planear reuniones de servicios y proyectos. Asignar responsabilidades	
H	Difundir y aplicar horarios y cronogramas de actividades. Hacer seguimiento al proceso. Documentar planes de área y plan de unidad. Elaborar listas de textos. Ejecutar planes de estudio. Ejecutar procesos de evaluación. Realizar actividades de nivelación para educandos con dificultad en la obtención de logros. Realizar actividades complementarias. Hacer seguimiento y medición de la ejecución de proyectos de área y planes de unidad. Elaborar instructivos de servicios y planes de comité. Realizar seguimiento a los servicios prestados. Ejecutar planes y actividades. Controlar los riesgos. Controlar los cambios del Proceso.	
	V	Análisis de textos guía. Validar la eficacia del proceso (a través de los diarios de campo de los docentes). Analizar rendimiento en pruebas ICSES, pruebas Saber e ingreso a la Universidad. Verificar y validar la ejecución de proyectos de área. Evaluar el desempeño académico de los educandos. Sugerir modificaciones del PEI. Presentar informes de gestión del proceso. Verificar el cumplimiento de planes e instructivos de proyectos y servicios.
		A

Recursos: Computadores, medios magnéticos, video Beam, proyectos, salones especializados, bibliografías, personal competente, papelería y oficinas

SEGUIMIENTO AL PROCESO.

- Valoración de la implementación de planes y proyectos.
- Revisión al cumplimiento de los factores claves de éxito.
- Revisión de la pertinencia.
- Verificación de la eficacia.
- Validación a partir de resultados.
- Seguimiento y revisión al cumplimiento de los indicadores.
- Cumplimiento de objetivos.
- Revisión al Seguimiento del plan de control.
- Verificación de la pertinencia de los proyectos con docentes y educandos (análisis de informes).
- Informe y análisis de las pruebas ICSES y simulacros anuales.
- Revisión a los puntos críticos del plan de control.
- Revisión a los puntos críticos de control y al producto no conforme.
- Revisión al desempeño de los Educandos.
- Seguimiento a las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

Requisitos

- ISO 9001:2015 Num / 6.1/6.3/ 7.1/ 7.4 / 7.5 / 8.1/8.2 / 8.3 / 8.4 / 8.5/ 8.6 / 8.7/8.11 / 10
- Leg general de educación (LEY 115) ART 12.5,11,23,31,76,77,80,86,Decreto 1860 y Decreto 1290 de 2003; Sistema Institucional de Evaluación Resolución 2343 y decreto 2247. Lineamientos Curriculares y requisitos institucionales. Constitución política de Colombia y ley de infancia y la adolescencia (1098 de 2008) Carácter Propio de las Escuelas Manyanetanas. Ley 715 de 2001, Ley 1013 de 2006, Ley 1023 de 2006, decreto 1286 de 2005, decreto 1860 de 1994, Ley 1755 de 2015, decreto 1122 de 1998, decreto 1743 de 1994, decreto 4500de 2006. Ver matriz legal.

Factores claves del éxito.

- Pertinencia del diseño.
- Adecuación con las expectativas de los educandos, sus familias y la institución.
- Curículo pertinente y adecuado para la institución.
- Recursos didácticos (equipos) disponibles y material de apoyo.
- Instalaciones adecuadas.
- Cumplimiento de los requisitos legales.
- Entrega oportuna de los diseños.
- Innovación para el desarrollo de los diseños.
- Investigación.
- Personal competente y motivado.
- Flexibilidad y actualización de los planes.
- Motivación de Educandos.
- Acompañamiento familiar
- Comunicación eficaz entre los participantes del proceso.

Salidas

¿Que ?	¿Para donde?	¿como?
--------	--------------	--------

Plan curricular	Docentes, Educandos	Documentos, digital, escrito.
Criterios de promoción. Definición de competencias.	GAM, docentes, Educandos	Documentos, manuales, formaciones.
Plan de mejoramiento académico y curricular.	GAM, GE, docentes, Educandos	Reuniones, dialogo, formaciones, escrito
Planes diseñados.	GE, Educandos, docentes	Documentos, escrito, formaciones.
Cronograma de actividades.	Padres Flia, Educandos, docentes	Calendario Institucional, reuniones, escrito
Planes de estudio.	Educandos, men	Documentos, reuniones, formaciones.
Organización de contenidos.	GE, GAM	Reuniones, escrito, digital
Hoja De vida (ticha del observador) Título de bachiller	Universidades, Educandos, MEN	Documentos
Resultado de evaluaciones. Calificaciones (informe de seguimiento)	Padres Flia, Educandos, docentes	informes, documentos, reuniones.
Educandos con formación integral, capacitados para un buen desempeño académico y social.	Empresas, comunidad religiosa	Documentos.

Indicadores de gestión: Ver cuadro de mando integrado

Riesgos Tolerables

Ver matriz de riesgos

Riesgos Moderados

Ver matriz de riesgos

Riesgos Inaceptables

Ver matriz de riesgos

Beneficiarios

- Docentes.
- Educandos.
- Padres de familia.
- Egresados
- Gestión del auditoria y mejora
- Gestión Estratégica.
- Ministerio de Educación Nacional.
- Universidades.
- Comunidad religiosa, empresas

GESTIÓN DE TALENTO HUMANO			Factores claves del éxito.		
Objetivo : Gestionar el talento humano, por medio de los procesos de selección, formación y evaluación del personal mejorando las competencias, el clima laboral y la atención a las necesidades de la institución para una prestación adecuada del servicio educativo.			Perfil de cada cargo y roles basado en las competencias. Información oportuna y clara para iniciar el proceso de selección. Criterios claros de selección. Trabajo en equipo con coordinadores, jefe de personal de servicios varios y mantenimiento. Departamento de psicología. Programas de formación. Evaluación de Desempeño por Competencias y del Clima Institucional.		
Alcance: Incluye desde la planeación y ejecución del proceso de selección y vinculación de personal competente, de inducción del nuevo personal, de evaluación de desempeño por competencias, de ambiente de trabajo hasta el plan de mejoramiento. Aplica para el personal docente, administrativo, mantenimiento e infraestructura, oficios varios y de apoyo.					
Responsable: Lider Proceso			Actividades		
Entradas			Salidas		
¿Qué?	¿De donde?	¿Cómo?	¿Que ?	¿Para donde?	¿como?
Banco de hojas de vida.	CONACED Registro interno Instituciones de Educación Superior	Mágneticament e Físicamente	Perfil del cargo.	todos los procesos del Sistema de Gestión de Calidad	Escrito y digital. Formaciones, reuniones
Necesidad de cargo Necesidad de personal competente.	Alta dirección Coordinadores	Solicitud escrita o verbal.	Personal vinculado competente.	Todas las secciones	Formaciones y dialogo.
Necesidad de formación.	Coordinadores, Jefes inmediatos, Alta dirección. Resultados a las evaluaciones del proceso.	Registros	Clima institucional adecuado.	Alta dirección	Escrito y digital. Formaciones, reuniones
Registros			Atención de emergencias.	Todo el personal de la institución.	Informes, brigadas, formaciones.
A-GTH-Fo01. Solicitud de personal. A-GTH-Fo02. Cronograma de entrevistas. A-GTH-Fo03. Entrevista al personal docente. A-GTHM-Fo03. Entrevista al personal docente. A-GTHB-Fo03. Entrevista al personal docente. A-GTH-Fo04. Entrevista al personal de aseo y mantenimiento. A-GTH-Fo05. Entrevista al personal administrativo. A-GTH-Fo06. Entrevista de psicólogo a docentes. A-GTH-Fo07. Entrevista de psicólogo a administrativo. A-GTH-Fo08. Entrevista de psicólogo a personal de servicios varios y mantenimiento. A-GTH-Fo09. Entrevista del rector al personal nuevo A-GTH-Fo10. Eficacia de la formación. A-GTH-Fo11. Evaluación de desempeño por competencias. A-GTH-Fo12. Evaluación de clima institucional. A-GTH-Fo13. Programa de formación. A-GTH-Fo14. Evaluación formación. A-GTH-Fo15. Evaluación percepción de los educandos A-GTHB-Fo15. Evaluación percepción de los educandos A-GTH-Fo16. Plan de inducción, reinducción y entrenamiento.			P Establecer el perfil del cargo y nivel de competencia. Identificar la necesidad de personal. Solicitar y buscar hojas de vida. Identificar necesidad de formación. Programar formación.	H Revisar y seleccionar las hojas de vida. Citar a entrevista. Entrevistar al aspirante y elaborar el informe inicial. Realizar entrevista final y elaborar informe. Verificar referencias. Reunir al coordinador y al psicólogo para elaborar el informe final. Entregar el informe de entrevista de los candidatos competentes para el cargo, de forma verbal y escrito, al Rector. Seleccionar y vincular el candidato competente. Realizar la inducción al candidato seleccionado. Ejecutar formación interna o gestionar formación externa. Controlar los cambios del proceso	V Evaluar la percepción del educando. Verificar la eficacia de la formación. Verificar el cumplimiento de las actividades del proceso periódicamente. Evaluar el desempeño por competencias. Evaluar el clima institucional.
Seguimiento y control al proceso			Personal Competente	Todas las secciones	evaluaciones, informes, dialogo.
Definición del catálogo de habilidades y del perfil de cargos y roles por competencias. Evaluación de Desempeño por Competencias y Clima Institucional. Seguimiento a los resultados de la evaluación de las formaciones. Implementación y eficacia del Plan de Formación. Seguimiento a las necesidades y expectativas de las partes interesadas			Riesgos Tolerables		
Requisitos			Ver matriz de riesgos		
Ley 115 de 1994. Título VI. Capítulo 3. Art. 116, 117, 118. Ley 115 de 1994. Título X. Capítulo 2. Art. 198. ISO 9001: 2015. 5. 3/6. 1/6. 3/7. 1.2/7. 1.4/7. 2/7. 3/7. 4/7. 5/3. 1/3. 1.3/10 Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU 10 de Diciembre de 1948), Resolución 2013 de 1986, Resolución 1016 de 1989, Decreto 1295 de 1994, Decreto 614 de 1984, Acuerdo 438 de junio de 1993, Código sustantivo de trabajo, Ley 152 de 2012, Ley 2277 de 1979, ley 1010 de 2006.			Ver matriz de riesgos		
Indicadores de gestión: ver cuadro de mando integrado			Ver matriz de riesgos		
Documentos Relacionados			Riesgos Moderables		
A-GTH-Gu01. Guía de entrevista A-GTH-Gu02. Guía de Inducción A-GTH-Gu03. Guía de evaluación de desempeño por competencias. A-GTH-Gu04. Guía de evaluación de clima institucional. A-GTH-Pr01. Gestión del talento humano.			Ver matriz de riesgos		
			Riesgos Inaceptables		
			Ver matriz de riesgos		
			Beneficiarios		
			Procesos sistema de gestión. Proceso formativo al educando. las familias		
			Recursos: Equipos de oficina, computador, video beam, sala de juntas, sala de reuniones. auditorio, hojas, papelógrafo, tableros, salones, etc.		

GESTIÓN DE COMPRAS Y MANTENIMIENTO			Factores claves del éxito.					
Objetivo : Garantizar la administración adecuada de los recursos físicos mediante la adquisición de materiales, insumos, suministros, equipos y servicios conformes, oportunos y económicos a través de proveedores confiables y calificados además la adecuación y sostenimiento de la infraestructura para la prestación de los servicios que ofrece la Institución.			Selección y evaluación de proveedores. Control presupuestal. Diligenciamiento oportuno de las compras. Comunicación oportuna con los proveedores y los procesos. Adquisición de productos, equipos y servicios a través de proveedores confiables. Un adecuado almacenamiento y preservación de los productos. Infraestructura adecuada. Mantenimiento oportuno y adecuado. Seguimiento clausulas contractuales Verificación de pedidos.					
Alcance: Cubre desde la necesidad de compra y/o mantenimiento interno de la Institución. la entrega a satisfacción de los materiales, insumos, suministros, equipos, mantenimiento preventivo y correctivo hasta la verificación de conformidad del usuario solicitante además se incluye la contratación con los proveedores hasta el seguimiento de las clausulas contractuales y los planes de acción para su atención.								
Responsable: Líder Proceso								
			Actividades					
Entradas			Salidas					
¿Qué?	¿De donde?	¿Cómo?	¿Que ?	¿Para donde?	¿como?			
Necesidades de materiales, insumos, suministros, equipos, servicios críticos, infraestructura mantenimientos preventivos y correctivos.	Todos los procesos del S.G.C Administrativo y Financiero. Todo el personal	Solicitud de compras y mantenimiento. Orden de compra y/o mantenimiento. Resultados de ambiente de trabajo. Requerimientos alta dirección. Informes jefe de mantenimiento.	Planear compras, infraestructura y mantenimiento, según presupuesto asignado. Planear mantenimiento preventivo. Identificar y solicitar material, insumos, suministros, equipos y servicios críticos. Definir controles de almacenamiento, preservación y protección. Seleccionar recursos de infraestructura. Definir los contratos y convenios con los proveedores externos que sea necesario. Recepcionar y aprobar las solicitudes de compra y/o mantenimiento. Solicitar cotizaciones a proveedores antiguos o nuevos, en caso de requerirse (Consultar base de datos). Seleccionar el proveedor con base en la mejor oferta (Calidad-Puntualidad- Disponibilidad). Actualizar base de datos. Elaborar contratos y/o convenios de servicios críticos y órdenes de compra Definir los insumos, equipos y/o maquinaria que es propiedad de los proveedores externos. Elaborar y controlar el inventario por parte de la sección que recibe de la Gestión de Compras y mantenimiento. Realizar inventario final. Llevar a cabo la implementación de controles de almacenamiento, preservación y protección de los suministros. Ejecutar planes mantenimiento preventivos y correctivos. Realizar las hojas de vida de los equipos de computo. Controlar los cambios del proceso	Necesidades satisfechas con materiales, insumos, suministros, equipos, servicios críticos, infraestructura y mantenimientos de buena calidad, oportunos y económicos.	Recursos. Programas de mantenimiento. Espacios. Inventarios informes Acciones			
Necesidad de proveedores confiables.	Alta dirección Todos los procesos del S.G.C Administrativo y Financiero	Evaluación de desempeño proveedores. Contrato con proveedores.	Realizar el análisis y la comparación de cotizaciones. Realizar evaluación de proveedores nuevos para los que no están en la base de datos. Recepcionar y verificar los materiales, insumos, suministros, equipos y servicios críticos. Analizar desempeño de proveedores mediante la evaluación y reevaluación.	Proveedores confiables.	Seguimiento de servicios muy críticos. Base de datos proveedores.			
Requisitos de compra, mantenimiento e infraestructura. Presupuesto	Alta dirección Todos los procesos del S.G.C Administrativo y Financiero	Solicitud de compras y mantenimiento. Orden de compra y/o mantenimiento. Resultados de ambiente de trabajo. Requerimientos alta dirección. Informes jefe de mantenimiento.	Realizar evaluación de desempeño a los proveedores. Verificar la implementación de controles de almacenamiento, preservación y protección de suministros críticos. Valorar la eficacia de los mantenimientos realizados. Verificar el cumplimiento de las clausulas definidas en los convenios y contratos. Asegurar el cuidado de la propiedad del proveedor	Inventario Final	Escrito, digital			
			Implementar acciones correctivas y de mejora como resultado de las evaluaciones hechas a los proveedores.(Retroalimentar al proveedor), de los resultados arrojados en el estudio de ambiente de trabajo y de los indicadores del proceso.	Programas de mantenimiento	informes escritos, reportes			
			Controlar inventario general de la Institución. Reponer equipos y recursos necesarios. Ejecutar las medidas de control definidas para los riesgos Ejecutar las acciones de mejora para el aprovechamiento de las oportunidades Informe de gestión y Autoevaluación del proceso.	Acciones correctivas y de mejora	informes escritos, reportes			
Registros			Seguimiento y control al proceso					
A-GCM-Fo01 Evaluación de Proveedores A-GCM-Fo02 Base de datos de proveedores A-GCM-Fo03 Orden de compra y/o mantenimiento. A-GCM-Fo04 Evaluación de desempeño de proveedores. A-GCM-Fo05 Inventario anual Insumos A-GCM-Fo06 Solicitud A-GCM-Fo07 Evaluación de Ambiente de Trabajo A-GCM-Fo08 Inventario Anual Dependencias A-GCM-Fo 09 Programa de mantenimiento preventivo/correctivo A-GCM-Fo 09 Programa de mantenimiento preventivo/correctivo A-GCM-Fo10 Hoja de vida equipos A-GCM-Fo11 Orden de compra cafetería A-GCM-Fo12 Control de Ingreso a la piscina A-GCM-Fo12 Lista chequeo cafetería			Definición de necesidades de compra y mantenimiento. Análisis de cotizaciones. Verificación de compras conformes. Análisis desempeño de proveedores. Evaluación el desempeño del proveedor. Almacenamiento y preservación de productos. Cumplimiento de programas de mantenimiento y rutinas Verificación conforme de las solicitudes realizadas Eficacia de las medidas del control del riesgo Eficacia de las acciones para el aprovechamiento de las oportunidades Seguimiento al cumplimiento de las clausulas definidas en los convenios y contratos realizados con los proveedores. Inventario y control a la propiedad del proveedor			Riesgos Tolerables		
			Ver matriz de riesgos					
			Riesgos Moderados					
			Ver matriz de riesgos					
			Riesgos Inaceptables					
			Ver matriz de riesgos					
Requisitos			Beneficiarios					
NORMA ISO 9001:2015 6.1 / 7.1.1/ 7.1.3/ 7.1.4 / 7.4 / 7.5 / 8.4 / 8.5.3 / 9.1 / 9.1.3 / 10, Requisitos de Ley e Institucionales. <input type="checkbox"/> Ley 115 (art.138-condiciones) art.141-biblioteca			Todos los procesos. Personal de la Institución. Proveedores de servicio					
Documentos Relacionados			Indicadores de gestión: Ver cuadro de mando integrado.					
A-GCM-Pr01. Procedimiento Gestión compras y mantenimiento. A-GCM-M-In01 Instructivo de mantenimiento, control y aseo de las piscinas. A-GCM-B-In01 Instructivo Servicio de cafetería A-GCM-C-In01 Instructivo Servicio de cafetería			Recursos:Fax, computador, office, oficina, bodegas de almacenamiento, fotocopiadora, teléfono. Recurso Humano.					

Revisó y Aprobó



Pbro. Hernando Cortés Hoyos S.F
Delegado del Superior General en Colombia
Rector Colegio Padre Manyanet Medellín



Pbro. Luis Fernando Díaz S.F.
Representante de la Dirección
Rector Colegio Padre Manyanet Chía.



Pbro. Yosman Hurtado S.F.
Rector Colegio Padre Manyanet Bogotá



Ing. Carolina Restrepo Celis.
Coordinadora de Calidad

Realizado
Febrero 21 de 2024

5
3